



Revista Oficial del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico
"UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO"

FUERTE Y DINÁMICO EN NUESTRO 25 ANIVERSARIO



ADDRESS SERVICE REQUESTED

PRSRRT STD
US POSTAGE
PAID
SAN JUAN, PR
PERMIT NO. 2288

P.O. BOX 8148
BAYAMÓN, PR, 00960



Jorge L. Mejías Agosto
Presidente de CTMAPR

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CTMAPR

JORGE L. MEJÍAS AGOSTO

Saludos Compañeros:

Con mucha satisfacción les felicito en la Semana del Profesional Automotriz y en el 25 aniversario de nuestra institución. Nuestro Colegio se ha crecido y se ha convertido en uno fuerte, dinámico y consecuente. Tenemos proyección en la comunidad y respeto profesional lo que nos ha permitido prevalecer durante todos estos años, a pesar los esfuerzos de nuestros detractores junto al Senado para eliminar la colegiación compulsoria.

Gracias a Dios, a la diligencia y militancia de nuestro grupo, estos intentos no se concretaron. La colegiación compulsoria del profesional de mecánica y hojalatería prevalece en nuestro país. El mensaje de nuestro grupo, amigos y aliados fue llevado con verdad, justicia y con la misión clara de que nuestro Colegio es bueno para la profesión, para el público consumidor y para el país.

Con evidencia y trabajo arduo, logramos prevalecer gracias a la militancia de nuestros colegiados. El mensaje se entendió y aquí tenemos el resultado. ¡ Que mejor forma de celebrar este aniversario de plata! Los argumentos malintencionados de nuestros detractores, de que nuestro Colegio cobra cuotas excesivas y que no ofrece servicios o beneficios, se anularon con la verdad. Estamos cada vez más cerca de ti, Colegiado; con 11 distritos a través de toda la Isla; con oficinas en Bayamón, Ponce, Arcibo, Aguadilla, Fajardo y Mayagüez donde mantenemos tus records al día y sacamos tu tarjeta (carnet) de identificación. La cuota de colegiación se instauró por ley hace veinticinco años; y es de noventa y seis dólares (\$96.00) anuales, por lo que significa un importe de ocho (\$8.00) dólares mensualmente.

A cambio de ello obtienes los siguientes beneficios:

Cursos de Educación Continua gratis; o a módicos precios de \$25 de 3 créditos y \$35 en Mega Seminarios.

Un Sistema de Protección Mutua (SPM), que es una ayuda económica hasta un máximo total de \$10 mil; si te incapacitas temporera o permanentemente; si tienes una enfermedad catastrófica; o una ayuda económica a tus familiares para gastos funerarios.

El Programa de Asistencia Legal ante foros administrativos o judiciales.
Biblioteca electrónica automotriz con el sistema Mitchell para que puedas estar al día en la selección acertada de piezas y procedimientos automotrices.

Asesoramiento empresarial para promover la autogestión, ya sea para montar un negocio, conocer procedimientos y tramitar permisología.

Recogido gratis de aceite usado en 16 centros de acopio a través de la isla

La oportunidad de asociarte de forma individual y voluntaria al Centro Unido de Detallistas (CUD), por una tarifa módica de \$50.00 que te da derecho a red de apoyo, diversas alternativas de planes médicos con tarifas bajas, entre otros.

Programa de becas de tecnología automotriz para tus hijos, en las instituciones educativas aliadas.

Programa voluntario de certificación de talleres

Red de apoyo y actividades de confraternización

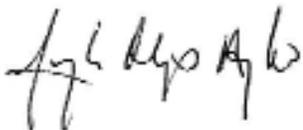
Promoción a través de la página de Internet, en la aplicación de celulares

Revista Chispa y Boletín Chispa Xpress

La Ley 50 del 30 de junio de 1986, creó nuestro Colegio para velar por el fiel cumplimiento de la Ley 40 y mediante la colegiación compulsoria. Se regula la práctica de la profesión para brindar confianza y credibilidad en el consumidor y así evitar que se brinden servicios que representen un riesgo a la salud, la seguridad, la vida, el bienestar y la propiedad de nuestros conciudadanos.

Nuestro Colegio ha salido airoso y muy fortalecido de este proceso. Te insto a que sigas cumpliendo con la ley; y que participes en las actividades programadas para celebrar el 25 Aniversario. Cualquier pregunta sabe que estamos a las órdenes.

Quedo cordialmente,



Jorge L. Mejías Agosto
Presidente Junta de Gobierno
C.T.M.A.P.R.

“UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO”



Segunda Edición 2012

■ Información General

Junta de Gobierno 2012 pág. 2

Presidentes de Distrito pág. 5

Mensaje de la Administradora pág. 6

■ Información a los Colegiados

Percepción vs Realidad pág. 7

1er Mega encuentro educativo
Snap-On pág. 8

Mega Motoras & Racing pág. 9

■ Del Escritorio del Presidente

Carta del Presidente pág. 11

El CTMAPR en alianza con la
Red del CUD pág. 13

Prevalece la Colegiación
Compulsoria pág. 14

Certificación de la Colegiación pág. 15

Certificación Técnicos de Conversión
de Vehículos de Gasolina a
Gas Propano HD5 pág. 16

Obituarios pág. 16

Conoce a tus candidatos pág. 17

Aspectos importantes de la contratación de
servicios de mecánica pág. 23

■ Noticias

Listados de Colegiados Nuevos pág. 25

Promoción en nuestros eventos
Llega directo a tu mercado pág. 30

6to Simposio Ambiental pág. 31

Una Ley que protege tu hogar...
entérate pág. 32

■ Artículos & Apuntes Suelos

Labor cívica del CTMAPR pág. 33

Adiestramientos Diagnóstico de
Suspensión y Frenos en las Instalaciones de
Federal Mogul en la Ciudad de Saint Louis
pág. 33

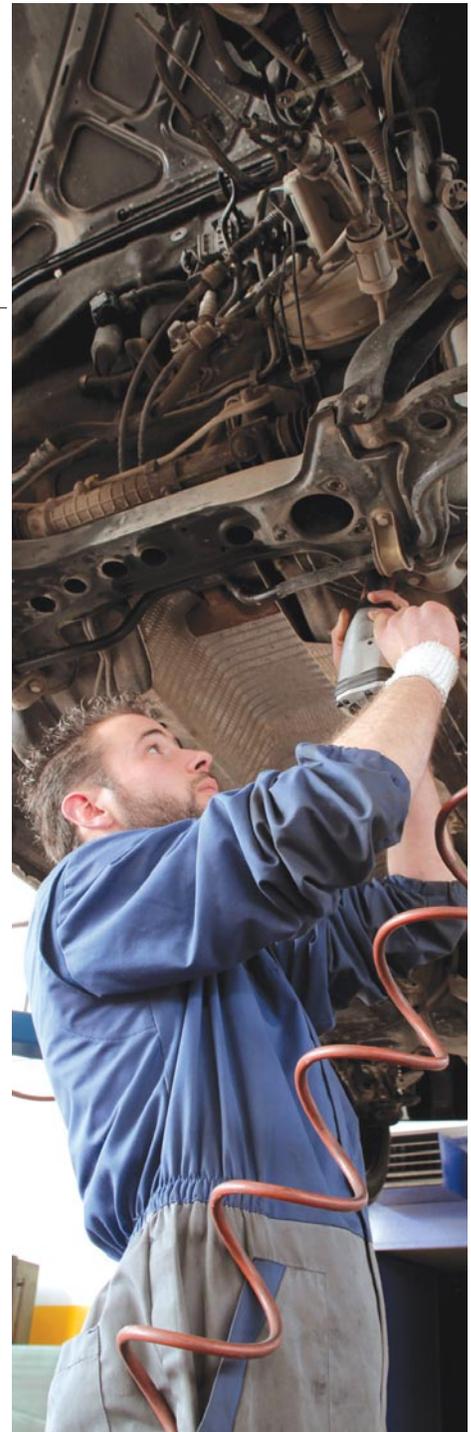
Donativo Skill USA pág. 33

Se siguen certificando talleres
de reparación y
hojalatería automotriz pág. 34

25 años velando por el
bienestar del consumidor pág. 34

Directivas de Distritos 2012 pág. 35

Automóviles Híbridos y Eléctricos ...
Funcionales y Amigables al
Medioambiente pág. 37



Oficina Central Área Metro
Desiderio Chazulle Pérez
PO Box 8148
Bayamón, PR 00960
Tel. (787) 740-8484
Fax. (787) 740-0745
www.ctmapr.com
e.mail: ctmapr1@prtc.net
www.facebook.com/ctma

Oficina Regional Área Oeste
Héctor Soto Barreto
Bo. Victoria
Carr. 111
Km. 0.2 Int. 443
Aguadilla, PR 00603
Ext. 2011
Fax. (787) 819-0580

Oficina Regional Área Sur Central
Cruz Torres Fontáñez
Plazoleta Morell Campos Local 7
Carr. 123 (Antigua Carr. 10)
Ponce, PR 00731
Ext. 2012
Fax. (787) 844-0366
Libre de Cargos: 1-800-981-4588

Oficina Regional Área Este
José J. Robles Robinson
Urb. Dr. Veve Calzada
Ave. A H-2
Fajardo PR 00738
Ext. 2013



JUNTA DE GOBIERNO 2012 DEL CTMAPR



Jorge L. Mejías Agosto
Presidente del CTMAPR
2009-2012

Jmejias-presidente@ctmapr.net



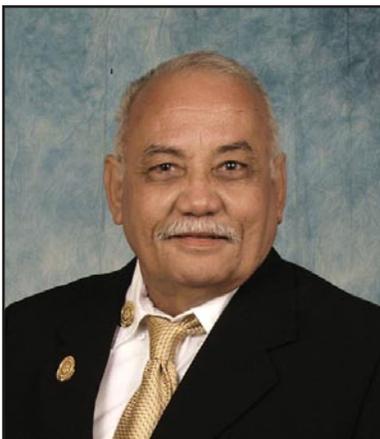
Alberto Vélez Cardona
Vicepresidente del CTMAPR
2009-2012

vicepresidentectma@gmail.com



José B. Guzmán Cáceres
Tesorero General
2011-2014

tesorerogeneralctma@gmail.com



Ángel L. Quiñones Báez
Auditor Interno
2010-2013

auditorinternoctma@gmail.com



José L. García Villanueva
Secretario General
2011-2014

secretariogeneralctma@gmail.com



Alejandro Martínez Pabón
Representante Técnicos de Colisión
2010-2013

distritoaguadilla@gmail.com

PRESIDENTES DE DISTRITO



Pedro A. Vendrell Santiago
 Presidente Aguadilla
 2011-2013
 Tel. 939-642-4183
distritoaguadilla@gmail.com



Antonio Nieves Vélez
 Presidente Arecibo
 2011-2013
 Tel. 787-647-2956
distritoarecibo@gmail.com



Rafael Torres
 Presidente Barranquitas
 2012-2014
 Tel. 939-642-4187
distritobarranquitas@gmail.com



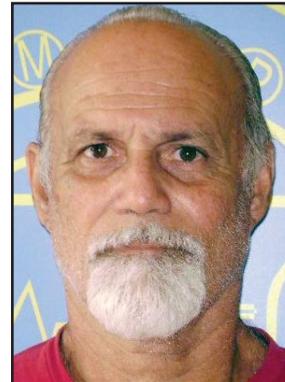
Pablo Martinez
 Presidente Bayamón
 2011-2013
 Tel. 939-642-4186
distritobayamon@gmail.com



Edwin Galarza
 Presidente Caguas
 2011-2013
 Tel. 939-642-4188
distritocaguas@gmail.com



José O. Marín
 Presidente Carolina
 2012-2013
 Tel. 787-648-9855
carolinadistrito@gmail.com



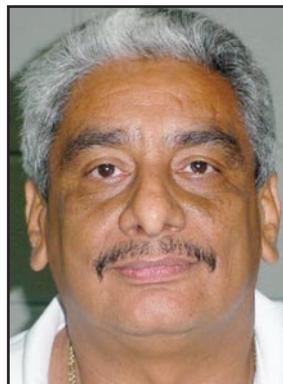
Fernando Rodríguez Figueroa
 Presidente Guayama
 2012-2014
 Tel. 787-222-6172
distritoguayama@gmail.com



Héctor Reyes
 Presidente Humacao
 2012-2014
 Tel. 939-642-4185
distritohumacao@gmail.com



Ángel J. Rufo
 Presidente Mayagüez
 2012-2014
 Tel. 939-640-2267
distritomayaguez@gmail.com



Ramón Vélez
 Presidente Ponce
 2012-2014
 Tel. 939-640-0322
distritoponce@gmail.com



Orlando Ramos Morales
 Presidente San Juan
 2012-2014
 Tel. 939-640-4155
distritosanjuan@gmail.com

MENSAJE DE LA ADMINISTRADORA



Widalys Romero
Administradora de CTMAPR

Estamos en la era de la tecnología y tenemos que adaptar la tecnología para que haga mas por nosotros por esto el Colegio cuenta con dos sistemas nuevos que asistirán a dirigir las comunicaciones en el Colegio. El primero que les voy a describir es un sistema que realiza hasta 1,000 llamadas en un día. Es un sistema automatizado de llamadas telefónicas y el mismo asistirá al personal de Colegio para enviar mensajes de recordatorio a reuniones, invitaciones a las diferentes actividades del Colegio como Asambleas y Reuniones de Pueblo. Pero claro está, para tener el mejor de los funcionamientos es bien importante para el Colegio que ustedes mantengan su base de datos al día y en este caso SUS TELEFONOS.

El segundo sistema es la automatización del CUADRO TELEFONICO. En informes presentados por la compañía de teléfonos e internet del Colegio se emitieron gráficas que demuestran que atendemos aproximadamente 5,000 llamadas telefónicas en un mes. Esto lo que implica es que el personal del Colegio distribuido en todas las oficinas atiende una llamada cada 5 minutos. Muchas de estas llamadas son de orientación y las mismas pueden tardar mas de 20 minutos cada una. Esta situación no permitía atender a todo quien llamaba por lo que se perdían sin ser atendidas. Con este nuevo sistema se automatizó la orientación. También en vez de una persona contestar el teléfono se extiende a cuatro personas en recepción simultáneamente. De esta manera las llamadas no se pierden.

Es importante para quien llama regularmente conozca el DIRECTORIO DE EXTENSIONES para que evite la orientación y se comunique directamente, por esto anote las más importantes:

EDUCACION - 202 y 204
AGUADILLA - 2011
PONCE - 2012
FAJARDO - 2013
BAYAMON - 2009
INSPECTORIA - 2006
SPM Y ASISTENCIA LEGAL - 2007
CUENTAS A COBRAR - 2002
CUENTAS A PAGAR - 2003

Si usted desea comunicarse con el presidente de su Distrito o el Presidente de la Institución puede marcar la EXT 203.

Si al momento de usted llamar a la extensión directamente y la persona estar ocupada atendiendo otra persona lo llevaran al buzón de mensajes donde usted dejara un mensaje para que comuniquen a la brevedad. NO ENGANCHE, DEJE SU MENSAJE que lo vamos a comunicar.

A la par con la tecnología también se ha invertido en una APLICACIÓN MOVIL que asistirá al consumidor a encontrar un profesional automotriz o Taller Certificado en su pueblo. Esto a través de celular. Es importante si usted desea aparecer en el Directorio con su teléfono envíe un correo electrónico al: ctmapr1@prtc.net o comuníquese al 787-740-8484 Ext.2005 y confirme TELEFONO Y DIRECCION FISICA DE SU NEGOCIO. Esta aplicación es un beneficio adicional que el Colegio le ofrece a sus Colegiados para que puedan hacer negocio, no deje pasar la oportunidad de estar en esta aplicación.

Es importante que los Colegiados conozcan estos nuevos servicios tecnológicos y lo importante de mantener su información al día de TELEFONO, DIRECCION FISICA, DIRECCION POSTAL Y CORREO ELECTRONICO para que participe de estos beneficios que el Colegio le ofrece.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL COLEGIADO

Bayamón : Luz Rodríguez
Fajardo : Janet Falcón
Ponce : Rosa Rodríguez
Aguadilla : Zaida Rodríguez
SPM Y ASISTENCIA LEGAL : Myrna Estrada

DEPARTAMENTO DE INSPECTORÍA Y COBROS

Odemaris Ortiz
Secretaría
Desiderio Chazulle
Inspector
Leonel Bourguiñón
Inspector
José Lugo
Inspector
Hiram Santiago
Inspector

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Sandra Martínez
Asistente PEC
Bianca Liz Agosto
Eventos y Actividades

DEPARTAMENTO DIRECTIVOS

Tisha Cruz
Secretaría

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Majery Orozco
Cuentas a Cobrar
Merari Muñoz
Cuentas a Pagar y Asistente Administrativo
Stephanie Sostre
Asistente Contador
Diana Crespo
Recepción

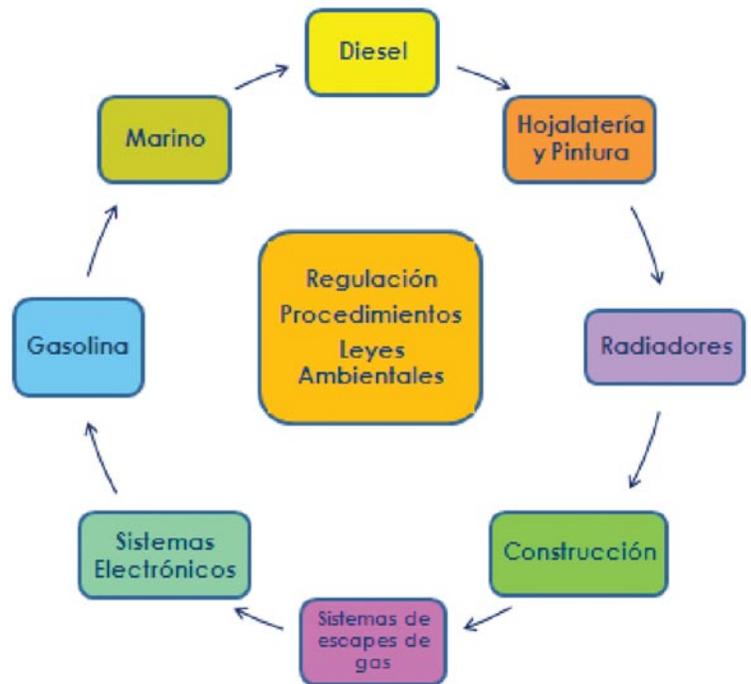


Carlos A. La Torre Rivera
Presidente
Comité de Educación
del CTMAPR

PERCEPCIÓN VS REALIDAD

Las incesantes invenciones en la industria y la tecnología crean la necesidad de desarrollar cursos de educación, talleres, prácticas y adiestramientos cortos de forma recurrente a los profesionales automotrices. Esto debido a que hay que enfrentar la demanda de trabajo y combatir la competencia desleal, a través del estudio y práctica para mantener vigencia en la profesión y ofrecer los servicios adecuados y de calidad que la tecnología y los consumidores exigen. Los objetivos del PEC están dirigidos a:

- Presentar una oferta de acorde a la necesidad de los profesionales automotrices licenciados y colegiados del país y de la ley #40.
- Ofrecer cursos medulares gratis o a una inversión costo-efectiva.
- Facilitar educación a través de tecnología en línea
- Establecer alianzas con instituciones educativas
- Promover el estudio de la profesión a través de programa de becas a los hijo(a)s de los colegiados



El CTMAPR se esmera en preparar una oferta de cursos a tono con las disposiciones de categorías que exige la JETMA y su reglamento, es por ello que el PEC ofrece por semestre una variedad de cursos dirigidos a capitalizar en los requerimientos de educación que exigen también las agencias reguladoras y gubernamentales.

Además, siguiendo las preferencias de los colegiados, se diseñan los Mega Seminarios para proveer a un costo nominal los créditos de educación continua que requieren nuestros colegas, pero a la vez innovando en esta oferta con temas de mucha vigencia, por lo que reseñamos a continuación algunos Megs que hemos ofrecido bajo nuestro programa.

1er MEGA ENCUENTRO EDUCATIVO



Computadora y scanner



Grupo de los muchachos de Snap-on

Domingo 2 de abril de 2012
Coliseo Raymond Dalmau de Quebradillas
Asistencia: 641 participantes



MEGA Motoras & Racing



El domingo 12 de agosto de 2012 se celebró el “MEGA Motoras Racing & Airbrush” en la cancha Rafael Amalbert del pueblo de Juncos. El mismo fue llevado a cabo de manera exitosa con una asistencia de 176 colegiados incluyendo voluntarios y personal de Junta de Gobierno. En este Mega Seminario se presentaron los temas; “Nuevas Tendencias del Motociclismo y Modificaciones Racing” este ofrecido por el profesor de Automeca el Sr. Jorge Ramírez, “Reparación Estructural y Aplicaciones de Pintura a Base de Agua” por el Sr. Mike Hernández y por último “El Arte y Técnicas del Airbrush” por el Profesor Ismael Toro, este último fue ofrecido tipo taller donde se integró la práctica de los participantes en el seminario. En esta actividad se contó con la presencia de BAFS, Automeca, MH distribuidor y Onsite Education.

Domingo, 12 de agosto de 2012
Coliseo Rafael Amalbert de Juncos
Asistencia: 152







Jorge L. Mejías Agosto
Presidente de CTMAPR

SALUDOS HERMANOS COLEGIADOS,

Hoy celebramos con júbilo más de 25 años trabajando para que se reconozca y respete esta clase profesional y hemos visto los frutos. Nos hemos insertado en el quehacer de nuestro país para ser una voz de opinión, ante los asuntos que competen a nuestra industria y la de otras profesiones por igual, porque no podemos estar aislados y ajenos a los asuntos que afectan la calidad de vida de nuestra isla. Por eso es tan significativo el celebrar este aniversario de plata. Vayan mis felicitaciones a los miles de técnicos, mecánicos y hojalateros, que día a día mantienen corriendo por las carreteras de nuestro país, a los sobre dos millones de vehículos.

Hemos construido nuestra imagen con honradez, educación, peritaje, consistencia, credibilidad y la seguridad que podemos ser un Mecánico de Confianza.



Los valores que nos distinguen son: la ética, la flexibilidad, la destreza, la conciencia y la confianza

- **Éticos**, pues velamos por el fiel cumplimiento de la ley que nos creó; protegemos la inversión del cliente para que cumpla con los estándares de manejo y seguridad adecuados; de modo que ese vehículo le brinde el servicio

y apoyo que requiere cubrir las necesidades básicas, de trabajo, de sobrevivencia y para el disfrute de su calidad de vida

- **Flexibles**, tenemos la capacidad para reinventarnos y estamos constantemente adaptándonos a los avances técnicos-científicos que se experimentan cada día en los diversos campos de esta industria automotriz.
- **Diestros**, pues manejamos herramientas, computadoras y scanner para diagnosticar fallas en los sistemas, instrumentos de medición y precisión y que podamos ejecutar un trabajo eficiente que vaya acorde a las especificaciones de los fabricantes y las expectativas del público consumidor.
- **Concientes**, de las leyes, las reglamentaciones y procedimientos de estatales y federales; de la labor social, de la preservación del ambiente, la seguridad personal y la ocupacional.
- **Confiables**, el gobierno nos reguló, colegió y facultó para que tengamos el peritaje, la consistencia y la credibilidad, lo que nos hace ser un profesional automotriz...de confianza.

• **Consistencia**



• **Credibilidad**



• **Confianza**



Los insto a que lleven este mensaje con respeto y admiración, a todos los colegas colegiados de sus respectivos distritos y denle las gracias y nuestra felicitación. Para todos nuestro aplauso caluroso.

Colegio CTMAPR en alianza con otras organizaciones

Informando sobre otros temas, nos unimos al Centro Unido de Detallistas, a la Asociación de Manufactura, Industria y Distribución de ALIMENTOS (MIDA) y otras organizaciones, para batallar contra las arbitrariedades del DACO, que quieren aprobar un reglamento para derogar la ley de cierre y para que los establecimientos comerciales que tienen farmacias, puedan abrir de cinco a once de la mañana, los domingos. Y ustedes dirán ¿cuál es el problema? Pues resulta que las cadenas grandes como WALGREENS, COSTCO, SAMS Y CV'S entre otros, ya también tienen en sus góndolas productos de mantenimiento para automóviles, con servicios de cambio de aceite y filtro. Otros ya tienen mecánica liviana, por lo que se estaría creando un precedente para que otras compañías con servicios similares, puedan abrir en esos horarios y competir de forma desigual con los AutoParts, las Gasolineras y los que ejercemos en Talleres Independientes. Además, el domingo en la



Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico

PO Box 8148 Bayamón PR 00960
Tel (787) 740-8484 / Fax (787) 798-6001
E-mail: ctmapr1@prtcc.net

Oficina del Presidente
www.ctmapr.org

20 de agosto de 2012

Lcdo. Pedro R. Vázquez Pesquera
Oficial Examinador
Departamento de Asuntos del Consumidor
Apartado 41059
Estación Minillas
San Juan, PR. 00940-1059
Vía e-mail: p.vazquez@daco.gobierno.pr

RE: OPOSICIÓN AL REGLAMENTO PARA AUTORIZAR LA VENTA DE CIERTOS PRODUCTOS EN LAS FARMACIAS Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE OPEREN FARMACIAS.

Estimado licenciado Vázquez Pesquera:

El pasado viernes, 17 de agosto de 2012, comparecimos a la vista pública a través de nuestro representante legal, Lic. Carlos A. Mercado, para expresar nuestra oposición a la aprobación del Reglamento para Autorizar la Venta de Ciertos Productos, conforme a la Ley Núm. 143 de 16 de noviembre de 2009, conocida como "Ley de Cierre". A continuación esbozamos nuestros argumentos.

En nuestro Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR, llevamos 25 años trabajando para que se reconozca y se respete nuestra clase profesional y los pequeños negocios que se establecen para estos fines en nuestra industria. Nos unimos al Centro Unido de Detallistas, a la Asociación de Detallistas de Gasolina, a la Asociación de Manufactura, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), la Asociación de Industriales del Pan de PR, y a la Asociación de Comerciantes Autorizados WIC de Puerto Rico, entre otras organizaciones; para batallar contra el intento de aprobación y promulgación de un reglamento para que los establecimientos comerciales que tienen farmacias, puedan abrir los domingos de cinco a once de la mañana y vendan ciertos productos que en la actualidad se limitan sus ventas.

Nuestra posición es que esto es un nuevo intento para instaurar antecedentes que conduzcan a la eventual derogación de la Ley 143, supra. Un reglamento jamás puede ir por encima de la ley y eso es lo que pretenden con estas enmiendas al reglamento de DACO. Cuando se aprobó la Ley 143, supra, la intención manifiesta del legislador fue proteger y velar por los mejores intereses de los

mañana es el único día que podemos compartir con la familia y tomar cursos de educación continuada, y no es justo. Aquí pones la carta de oposición del CTMAPR de la pagina 11y12, la portada del Reglamento que aparece en la 14 y las fotos de las Vistas y Conferencia de Prensa en el CUD que le prosiguen

Un reglamento jamás puede ir por encima de la ley y eso es lo que pretenden con estas enmiendas al reglamento de DACO. Con estas iniciativas pretendemos seguir defendiendo los negocios de la industria automotriz, proyectándonos como una voz de opinión en el quehacer puertorriqueño y que la ciudadanía reconozca y entienda la importancia de tener un mecánico u hojalatero de confianza.

Les invito a que sigan respaldando a nuestro COLEGIO en las actividades e iniciativas y a los que voluntariamente queremos seguir trabajando por el bienestar de la profesión y de nuestro país. Les digo: involúcrense, no se desanimen, juntos trabajando podemos hacer la diferencia y lo demostramos cuando tuvimos que batallar para combatir el proyecto de ley que no prosperó para descolegiarnos.



REGlamento PARA AUTORIZAR LA VENTA DE CIERTOS PRODUCTOS, CONFORME A LA LEY NÚM. 143 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2009

Aprobado _____ de _____ de 2012

Página 2
Oposición del CTMAPR...

pequeños y medianos negocios; y brindarles herramientas en su quehacer diario para competir contra las grandes cadenas o negocios multinacionales, entre otros.

Este reglamento a todas luces está lejos de la intención legislativa de que los pequeños y medianos comerciantes podamos competir contra las grandes cadenas o negocios multinacionales. De aprobarse este reglamento, las grandes cadenas abrirían a las 5:00 de la mañana se comenzaría a vender productos de "primera necesidad" que cada vez se sumarian productos y servicios, hasta llegar al eventual arreglo de trabajos de mecánica automotriz.

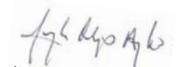
En la actualidad las cadenas de farmacias como Walgreens y CVS, ya cuentan en sus góndolas con productos de mantenimiento para automóviles y tiendas como Walmart, Sam's y Costco cuentan con servicios de cambio de aceite y filtro, venta de gomas, baterías y mecánica liviana. De aprobarse este reglamento y establecer el precedente para derogar la ley, el consumidor se vería afectado debido que los mayoristas que venden las piezas originales no estarían disponibles en ese horario, por lo que pondrían piezas genéricas que se venden en sus mismas tiendas, no las originales, por lo que trae un asunto de calidad y seguridad para el consumidor. Por otro lado, se le quitaría a los mecánicos que abren el resto de la semana, el derecho a descansar el domingo en la mañana, ya que en gran medida son negocios unipersonales o familiares; y tendrían que abrir para mantenerse competitivos, aunque fuese en condiciones detrimentales.

De aprobarse el nuevo horario, se estaría creando un precedente para que otras compañías con servicios similares, puedan abrir en esos horarios y competir de forma desigual con los AutoParts, las gasolineras y los que ejercemos en talleres independientes.

El desplazamiento de riquezas y empleos de Puerto Rico va dejando menos personas con calidad de vida y el poder adquisitivo de mover la economía. El domingo en la mañana es el único día que podemos descansar, compartir con la familia, participar en actividades religiosas y tomar cursos de educación continuada, pues es el tiempo que tenemos para dichas actividades.

Nuestra postura está debidamente sometida y nos insertarnos en el debate de todo asunto que afecte a nuestros colegiados, los cuales son pequeños negociantes y ayudarles en la gestión gubernamental.

Quedo cordialmente,


Jorge L. Mejías Agosto
Presidente Junta de Gobierno
C.T.M.A.P.R.

UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO

EL CTMAPR EN ALIANZA CON LA RED DEL CUD



Grupo de Presidentes de organizaciones que componen la RED del CUD.



Jorge L. Mejías en el Conversatorio del CUD con el Comisionado Residente Pedro Pierluissi



Lic. Carlos A. Mercado en representación del CTMAPR en el Conversatorio del CUD con Sen. Alejandro García Padilla.

PREVALECE LA COLEGIACIÓN COMPULSORIA



Los esfuerzos del Senado de eliminar la colegiación compulsoria de nuestra profesión no se concretaron. La colegiación compulsoria del profesional de mecánica y hojalatería prevalece en nuestro país. Nuestro mensaje fue llevado con verdad, justicia y con la misión clara de que nuestro Colegio es bueno para la profesión, para el público consumidor y para el país. La Cámara de Representantes entendió nuestro mensaje y tenemos el resultado.

Estamos muy agradecidos de las organizaciones hermanas en el Concilio Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP), al Centro Unido de Detallistas, a los Alcaldes, Legisladores que nos dieron su apoyo y al público consumidor por su respaldo. Para ellos nuestra admiración, respeto, respaldo y bendiciones.



¡Felicidades!

A los responsables de una
transportación confiable y segura.

Felicitamos a todos nuestros técnicos.

CAGUAS EXPRESSWAY www.caguasexpressway.com
DONDE MENOS LE CUESTA UN

Cuadro: 787.641.4242 | Servicio: 787.653.3333



CARLOS R. FAJARDO VERDEJO
SECRETARIO

CERTIFICACION

Yo, *Carlos R. Fajardo Verdejo*, Secretario de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, por la presente

CERTIFICO

Que la transcripción del Diario de Sesiones en torno a las expresiones realizadas por la Hon. Jenniffer A. González Colón, en relación al P. del S. 2156, titulado:

“Ley

Para enmendar los Artículos 3 (f) y 4 a los efectos de especificar que se refiere a los técnicos y mecánicos automotrices miembros del Colegio y establecer que la colegiación al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico es una voluntaria; derogar el Artículo 17 y reenumerar el Artículo 18 como 17 de la Ley Núm. 50 de 30 de junio de 1986, según enmendada; enmendar los incisos (a) y (c) del Artículo 2, el inciso (c) del Artículo 8 y el Artículo 13 de la Ley Núm. 40 de 25 de mayo de 1972, el Artículo 1 de la Ley Núm. 78-1992, el Artículo 1 de la Ley Núm. 52 -1993; y para otros propósitos.”

es copia fiel y exacta del audio que obra en los archivos de la Secretaría de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Y para que así conste, extendiendo, firmo y sello la presente, en San Juan, Puerto Rico, hoy jueves, 19 de julio de 2012.

Carlos R. Fajardo Verdejo

EL CAPITOLIO PO BOX 9022228 SAN JUAN, PR 00902-2228
T (787) 721-6040 | (787) 722-0830 (787) 722-2312 | F (787) 723-2717
CFAJARDO@CAMARADEREPRESENTANTES.ORG



Certificación Técnicos de Conversión de Vehículos de Gasolina a Gas Propano HD5” Enviro Petroleum

Enviro Petroleum junto al Colegio de Técnicos y Mecánicos de Puerto Rico celebró el Seminario de 40 horas contactos “Certificación Técnicos de Conversión de Vehículos de Gasolina a Gas Propano HD5” durante la semana del 4 al 8 de junio de 2012 en las instalaciones de John Dewey de Fajardo. Durante el mismo, Enviro Petroleum y EmpireGas anunciaron una alianza para establecer 20 centro de conversiones a gas propano para autos y 100 puntos de recarga en Puerto Rico. El curso fue

ofrecido por técnicos de fábricas traídos desde Italia por el distribuidor de los equipos American Auto Gas y su representante para Puerto Rico, New Environment Company. El mismo contó con la intervención de 10 participante entre éstos, el Sr. Jorge L. Mejías actual Presidente del CTMAPR, quien indicó que próximamente se estará ofreciendo el curso en otros lugares alrededor de la isla, para que más técnicos y mecánicos se puedan certificar en dicho método.

Obituarios

Con mucho penar informamos el deceso de los siguientes compañeros:

Col 14538 Heriberto Centeno Vargas
3/31/1944-7/6/2012

Distrito Ponce
Col 1120 Carlos J Olivieri Rivera
5/3/1942 – 8/11/2012

Distrito Ponce
Col 21975 Tomas Custodio Roche
12/30/1960- 7/31/2012

Distrito Mayagüez
Col.20843 Diego Mitchell Rivera
Antonio Lago García Col 2 (fundador)

Elevamos una plegaria al Señor y vayan nuestras condolencias a los familiares y amigos. Que descansen en paz

Conoce a tus

candidatos

Candidato #1 a Presidente del CTMAPR



Antonio F. Granados Navedo

PREPARACIÓN ACADÉMICA:

Bachillerato en Administración de Comercial con Concentración en Gerencia
Cursos de Logística, Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Equipo y Gerencia de Abastos
Curso de Refrigeración, Hojalatería y Transmisiones Automáticas Electrónicas
Curso de Inspector General y de Comando y Estado Mayor.
Curso de Bienes Raíces con licencia de Puerto Rico

EXPERIENCIA Y RECONOCIMIENTOS:

Presidente Distrito de San Juan (dos términos).
Tesorero General del CTMA (Medalla Presidencial).
Miembro Comité de Hacienda y Propiedad y miembro Ad Hoc Comité de Sistema Protección Mutua.
Coronel del Ejército de los Estados Unidos (Condecoraciones/Evaluaciones Sobresalientes).
Oficial de Transportación y Logística (Civil) US Navy; US Army (Evaluaciones Sobresalientes).
Medallas de Logros y Legion de Merito, US Army.

MEMBRESIAS:

Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico
Asociación de Retirados del Ejército



Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio 2012

El Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio 2012 compuesto por su presidente Sr. Josué Cuevas, Sr. Narciso Oquendo y Sr. José Dávila certificó la candidatura a la posición de presidente del CTMAPR al Sr. Antonio F. Granados Navedo (Candidato #1 en la papeleta) y Sr. Jorge L. Mejías Agosto (Candidato #2 en la papeleta). También certificaron al Sr. Rafael Beltrán como candidato oficial a la vicepresidencia del Colegio.

Candidato #2 a Presidente del CTMAPR



Jorge L. Mejías Agosto

Presidente 2009-2012
Licencia de Técnico Automotriz #14635
Colegiado # 2268

JORGE LUIS MEJÍAS AGOSTO ES NATURAL DE SAN JUAN, PERO HIJO ADOPTIVO DEL PUEBLO DE AGUADA. LLEVA SOBRE 25 AÑOS COMO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, CERTIFICADO EN VEHÍCULOS DE MARCAS EUROPEAS. DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS HA OCUPADO POSICIONES DE LIDERAZGO EN EL COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PR: COMO VICEPRESIDENTE DEL DISTRITO DE AGUADILLA, PRESIDENTE DEL DISTRITO DE AGUADILLA Y DESDE DICIEMBRE DE 2009 HASTA EL 2012, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PORTAVOZ DEL COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PR.

CURSÓ ESTUDIOS EN INGENIERÍA MECÁNICA EN EL COLEGIO REGIONAL DE BAYAMÓN; DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN; DE MECÁNICA DE VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, GENERADORES, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN LA ACADEMIA DE LÍDERES DEL EJÉRCITO DE LOS EU. ADEMÁS HA ESTUDIADO CURSOS DE PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS EN ELECTRONIC COLLEGE; DE CERTIFICACIÓN DE MECÁNICO DE INSPECCIÓN (PRIM 98) EN AUTOMECA; DE TÉCNICO FUEL INJECTION DE LA COMPAÑÍA BOSCH EN LOS EU, CERTIFICACION DE CONVERSION DE VEHICULOS DE GASOLINA A GAS PROPANO HD5 Y DE TALLER CERTIFICADO EN EL COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PR.

ES PRESIDENTE FUNDADOR DE GARAJE MEJÍAS EN AGUADA DESDE EL 1985 AL PRESENTE. FUE PROFESOR DE TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ EN EL LICEO DE ARTE Y TECNOLOGÍA; SUPERVISOR DE MECÁNICA (SARGENTO) DEL EJÉRCITO DE LOS EU Y FUE PROPULSOR DE LA LEY 172 SOBRE EL MANEJO DE ACEITE USADO. ENTRE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS QUE HA RECIBIDO SE DESTACAN:

- MEDALLA PRESIDENCIAL DEL CTMAPR 2007
- TALLER MODELO POR TRES AÑOS CONSECUTIVOS EN LA REVISTA GUÍA DEL AUTOMOVILÍSTICA.
- TALLER CERTIFICADO COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PR
- MEDALLA DE SERVICIO GUERRA CONTRA EL TERRORISMO.
- VETERANO DEL LA GUERRA DE IRAK
- MEDALLA DE DEFENSA NACIONAL
- RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUADA (DÍA DEL VETERANO)
- MEDALLA DE MECÁNICO Y OPERADOR DE VEHÍCULOS MILITARES (US ARMY)
- 3 MEDALLAS DE LOGOS (ACHIEVEMENT MEDAL) US ARMY
- RETIRADO HONORABLEMENTE DEL EJÉRCITO DE LOS EU

PERTENECE AL COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PR, CENTRO UNIDO DE DETALLISTA Y A LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ÁREA OESTE. ESTÁ CASADO CON LA DRA. EXA RAMOS Y TIENE CINCO HIJOS: MELISA, ANGELEE, ELIANIZ, JORGE LUIS Y EXAMARIE. DURANTE SUS TRES AÑOS DE PRESIDENCIA SUS GRANDES LOGROS SON;

- VISIBILIDAD DEL COLEGIO ANTE ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL CONSUMIDOR Y LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
- LOGRAR LA DEFENSA DE LA COLEGIACION Y LA PERMANENCIA DEL COLEGIO
- ESTABLECER ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES AFINES

Plan de trabajo propuesto por los candidatos:

Candidato #1

Antonio F. Granados Navedo

1. ADMINISTRACION

- Mi presencia casi diaria en la oficina Central y visitas a las oficinas Regionales.
- Establecer una Política de transparencia y sana administración en todas las operaciones.
- Armonizar las funciones del personal del CTMAPR con énfasis en el trabajo en equipo.
- Revisión del Proceso de Reclutamiento, Evaluación, Méritos, Bonos y Sanciones.
- Seminarios de capacitación con énfasis en servicio al colegiado, supervisión, y otros.
- Crear un clima obrero-patronal conducente a un ambiente sereno de productividad.
- Revisión total del Reglamento y de todos los Manuales de Procedimientos.
- Crear el Himno del Colegio, la Oficina del Capellán y el Inspector General.
- Solucionar el grave problema de llamadas telefónicas que no se atienden.

2. PRESUPUESTO Y FINANZAS

- Presentar informes de ingresos y gastos detallados a la Junta y a los Colegiados.
- Reestructuración del Presupuesto; análisis y justificación de cada partida; manejo y uso efectivo de los fondos: presentación antes del comienzo de cada año fiscal.
- Manejo agresivo de la morosidad a través de mejores y mayores beneficios.
- Revisión de Gastos Operacionales y Servicios Profesionales para ahorrar fondos.
- Crear estrategias para adquirir equipos y herramientas a menor costo para colegiados
- Establecer un procedimiento estratégico para la preparación del Presupuesto a nivel del Colegio y Distritos que responda a la situación crítica de la economía y a cualquier legislación adversa a nuestros intereses. Se preparara un Manual detallado sobre esto.
- Establecer un bono de productividad basado en un sistema efectivo de evaluación.

3. INSPECTORES

- Convertir a los inspectores en Facilitadores que orienten y ayuden al Colegiado con sus problemas y en sus gestiones ante el gobierno y la permisología.
- Plan de adiestramiento para el desarrollo profesional.
- Plan de trabajo integrado con los delegados de pueblo para reducir la morosidad.

4. ASISTENCIA LEGAL

- Reenfocar y reevaluar el programa para que sea más beneficioso y económico.
- Programa de seminarios para evitar demandas y pleitos a Colegiados y dueños de talleres.
- Mejorar el Código de Ética y establecer una sección de Penalidades y Sanciones.
- Redactar proyectos de ley que beneficien y protejan al Colegiado y dueños de talleres.

5. TALLERES CERTIFICADOS

- Revitalizar y reorganizar el programa para llegar a 1,000, incluyendo los móviles.
- Programa de seminarios en administración de empresas y talleres cooperativos.
- Ampliar el programa de mercadeo y promoción de talleres en la página de Internet.
- Solicitar orientación para préstamos de la Administración de Pequeños Negocios.

6. SISTEMA DE PROTECCION MUTUA

- Agilizar y mejorar el proceso de obtener ayuda reduciendo los procesos burocráticos.
- Promocionar los Beneficios a todos los Colegiados.
- Incluir cónyuge en SPM y descontarlo del beneficio de este(a). (Sería voluntario)

7. ACTIVIDADES

- Celebrar día familiar en la Semana del Técnico Automotriz, auto show, actividades para los hijos, seminarios y exhibiciones, premios, y baile.
- Actividades Familiares y Seminarios en todas las asambleas de los distritos
- Auspiciar Auto show de Muscle Cars y Autos antiguos y conseguir descuentos para los colegiados.

8. RECLUTAMIENTO Y PROMOCION

- Programa de orientación a técnicos y mecánicos sin licencia y Colegiados.
- Reuniones de Pueblo con Colegios Satélites y seminario gratis.
- Orientación a Maestros y Estudiantes de Escuelas Técnicas y Vocacionales.
- Coordinación directa con el Programa de Convalidación de experiencias.
- Gestionar Cursos preparatorios para obtener la licencia (600 Horas)
- Programa de Repasos auspiciados para Técnico Automotrices y Colisión.

9. EDUCACIÓN CONTINUA

- Reorganizar el Programa de Educación y usar tecnología moderna.
- Reorganizar el Comité con representación de todas las regiones y categorías.
- Realizar un estudio de necesidades educativas y Contratar un Consultor en Educación.
- Seminarios (Gratis) patrocinados, presentados por conferenciantes del patio.
- Más seminarios con práctica y videos traducidos.
- Programa de mini cursos de especialización (mecánica, soldadura, pintura, Híbridos, etc.)
- Proveer mejores Cursos por Internet, correo y en Mega Seminarios sub-divididos.
- Fortalecer y ampliar las alianzas de Instituciones Educativas Post secundarias.
- Patrocinar las Competencias de SKILLS USA de las escuelas Vocacionales
- Conseguir expertos en distintas materias para entrenar a nuestros instructores.
- Suscripción a revistas profesionales internacionales en español. (Gratis)
- Reclutar profesores especializados (Transmisiones Electrónicas e Híbridas, etc.)
- Ofrecer más seminarios de Tecnologías Nuevas, Diesel y Transmisiones.

- Gestionar alianzas para traer Convenciones de ATRA, ATSG, Undercar Expo, etc.
- 10. TÉCNICOS DE COLISIÓN**
- Fortalecer el Comité de Técnicos de Colisión para atender mejor sus necesidades. Someter Proyecto de ley para celebrar el día del Técnico de Colisión.
 - Celebrar reuniones Cumbre con los Técnicos de Colisión.
 - Conseguir cursos de tecnología avanzada para los Técnicos de Colisión.
 - Asignar presupuesto para seminarios de Colisión específicamente.
 - Reclutar profesores en los EU para seminarios avanzados.
 - Armonizar con las aseguradoras para beneficiar los talleres independientes.
 - Discutir con Superintendente de Policía problemas con Vehículos Hurtados.
- 11. REVISTA CHISPA**
- Reorganizar y Fortalecer el Comité. Reducir los costos de producción.
 - Aumentar y Mejorar la Circulación. Más fotos de Colegiados y menos de los Ejecutivos.
 - Re enfoque en proveer Información Técnica y en especial, de los adelantos existentes.
- 12. BIBLIOTECA ELECTRONICA**
- Mejorar las bibliotecas físicas y digitales en alianza con las Instituciones Educativas Postsecundaria y Escuelas Vocacionales.
 - Más libros, revistas y fuentes de información de nivel internacional.
- 13. PROGRAMA DE BECAS A HIJOS DE COLEGIADOS**
- Activar y Fortalecer la Fundación José "Joe" Pietri Bosch para recibir fondos de instituciones privadas y gubernamentales en y fuera de PR.
 - Programa de premios a estudiantes en cursos de Mecánica y/o de Colisión.
- 14. DISTRITOS**
- Plan para abrir Casas Capitulares en los distritos de alta morosidad. Se gestionaran la donación de terrenos con Municipios y Gobierno central.
 - Programa de Desarrollo Profesional de los Comités, directivas y colegiados interesados.
 - Planificación, Localización y Construcción de la sede del Colegio.
- 15. REGLAMENTOS Y LEGISLACION**
- Seguimiento al proyecto de moratoria de los Técnicos de Colisión.
 - Enmendar la ley; crear categoría de Técnico de Colisión y representación en la Junta.
- 16. PAGINA DE INTERNET**
- Con más información Técnica y Acceso a otras páginas internacionales.
 - Sección solo para Colegiados, con información Técnica y comunicación entre la matrícula, Lista de talleres certificados, Educación Continuada, Buzón de preguntas y listado de preguntas frecuentes.
- 17. JUNTA EXAMINADORA**
- Alianza con la Junta Examinadora para agilizar los servicios de renovación.
 - Negociar cambios a la ley para reactivar licencias vencidas a colegiados. Asistir a la Junta en la Acreditación de la Educación Continuada.
 - Nueva Junta Examinadora con representación de los Técnicos de Colisión.
 - Reconciliación de números de licencias y Colegiación para identificar los morosos y las licencias canceladas.

Lubricantes Total Quartz, el aceite creado para Formula 1



Total Quartz,
la mejor protección
para tu motor.
Total Quartz:
100% Potencia,
100% Confianza.



www.tpprc.com.pr

Sabes a donde vas **TOTAL**

Plan de trabajo propuesto por los candidatos:

Candidato #2
Jorge L. Mejías Agosto



Darle continuidad a los Objetivos Puntuales durante mi presidencia:

I) Mantener la imagen y reforzar la visibilidad del Colegio ante la comunidad

- (a) Educar sobre los derechos de los consumidores ante reclamaciones automotrices
- (b) Desarrollar iniciativas que le brinden confianza al consumidor y credibilidad al colegiado
- (c) Celebrar el 2do Foro Multidisciplinario: Mentoría para una Vida Independiente
- (d) Participar en proyectos de ley y asuntos públicos que afecten la industria automotriz
- (e) Colaborar en eventos educativos y de visibilidad de orientación al consumidor
- (f) Someter proyectos de ley que protejan y beneficien a la clase profesional colegiada.

II) Fomentar vínculos y alianzas con entidades profesionales, gubernamentales, comunitarias y educativas.

- (a) Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP)
- (b) Coalición en Defensa de la Industria de Hojalatería y Pintura
- (c) Centro Unido de Detallistas (CUD)
- (d) Fortalecer las alianzas con las instituciones educativas vocacionales y post secundarias que ofrecen cursos automotrices.
- (e) Gestionar cursos preparatorios para obtener la licencia (600 Horas)
- (f) Fomentar la interacción y el acercamiento con los distribuidores de marcas automotrices en Puerto Rico

III) Mantener los servicios directos y desarrollar iniciativas que promuevan la calidad profesional de los colegiados

- (a) Orientar sobre los beneficios de estar colegiado y lo que reciben a cambio por la cuota de colegiación anual.
- (b) Ampliar la oferta de beneficios colaterales a los colegiados
- (c) Orientar sobre la utilización del Sistema de Protección Mutua (SPM)

- (d) Establecer un Centro de Adiestramiento fijo con salones de clases y área de taller práctico
- (e) Ampliar el Programa de Educación Continuada y el ofrecimiento de los Mega seminarios y los cursos gratis con temas novedales acorde a las necesidades de la industria.
- (f) Continuar con las Competencias de SKILLS USA de las escuelas Vocacionales
- (g) Promover el programa de becas para los currículos automotrices
- (h) Ampliar el programa de Biblioteca Electrónica y desarrollar adiestramientos para el uso del software Mitchell y otros que
- (i) Abrir la Casa Capitular de Mayagüez
- (j) Continuar con las actividades y asambleas en todos los distritos
- (k) Promover la certificación de más talleres certificados

IV) Mantener y mejorar las eficiencias administrativas

- (a) Examinar los gastos operacionales para que continúen siendo costo efectivo.
- (b) Desarrollar módulos instruccionales y de capacitación para el personal administrativo sobre destrezas de servicio al cliente
- (c) Fortalecer la página de Internet con información técnica y acceso a otras páginas a nivel internacional
- (d) Reenfocar del Programa de Asistencia Legal para capitalizar en las fortalezas, agilidad y costo efectividad.
- (e) Instaurar facilidades satélite en Mayagüez.

¡CUIDADO ARRIBA, ABAJO, AL FRENTE Y ATRÁS!

Protégete de los riesgos que te rodean.
Llámanos para orientarte al 787.731.6900

 **POPULAR RISK SERVICES**



APEX TOOL GROUP

KD Tools

Crescent

ARMSTRONG INDUSTRIAL HAND TOOLS

GEARWRENCH

Representante en Puerto Rico:
(787) 608 9363
amilcar.toolpr@gmail.com

Ventas:
roberto.rodriguez@apextoolgroup.com
www.apextoolgroup.com

SOMOS TU MEJOR HERRAMIENTA...



IMPRESOS EN GENERAL

Carr. 188 km 0.5, Lote 16, Urb. San Isidro, Zona Industrial, Canóvanas, PR 00729 **Tel. 787.256.9090**



Printing
Servicio - Calidad

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MECÁNICA



Como parte de los distintos servicios legales que el bufete Mercado Rivera Law Offices brinda a los colegiados del CTMAPR, está el asesoramiento y representación de éstos ante distintos foros administrativos y judiciales, de conformidad con el Programa de Asistencia Legal.

Durante los años en que hemos representado al Colegio, han sido innumerables situaciones en las que hemos asesorado, siendo una de las principales, la representación de los colegiados por querellas presentadas por clientes ante el Departamento de Asuntos de Consumidor (“DACO”).

El DACo, como bien indica su nombre, es un foro administrativo creado por la ley Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, con el propósito de brindar a los consumidores un mecanismo sencillo y económico para vindicar sus derechos como consumidor frente a un comerciante.

Art. 3 Propósitos (3 L.P.R.A. sec. 341b)

El Departamento de Asuntos del Consumidor tendrá como propósito primordial vindicar e implementar los derechos del consumidor, frenar las tendencias inflacionarias; así como el establecimiento y fiscalización de un control de precios sobre los artículos y servicios de uso y consumo.

Sin embargo, contrario a la idea generalizada, por ese foro ser para exclusivo uso de los consumidores, no quiere decir que la ley orgánica del DACo permita ni promueva el que sea un foro injusto, abusivo ni caprichoso contra un comerciante. En términos teóricos, dicho foro debe ser imparcial y adjudicar justamente, basado en la evidencia sustancial que forme parte del expediente del caso, la cual se compondrá de la prueba del caso, que en términos generales no es otra cosa que los documentos y testimonios que se viertan en la vista adjudicativa y en los informes de inspección que realice la Agencia. Dichos principios emanan de otra ley que aplica a la adjudicación de los procedimientos ante distintas agencia públicas, incluyendo el DACo, llamada la Ley de Procedimientos Administrativos Uniforme (LPAU). Dicha Ley establece en el capítulo de procedimientos adjudicativos lo siguiente:

Sec. 3.1 Carta de Derechos (3 L.P.R.A. sec. 2151)

En todo procedimiento adjudicativo formal ante una agencia se salvaguardarán los siguientes derechos:

- (A) Derecho a notificación oportuna de los cargos o querellas o reclamos en contra de una parte.
- (B) Derecho a presentar evidencia.
- (C) Derecho a una adjudicación imparcial.

(D) Derecho a que la decisión sea basada en el expediente.

Lamentablemente, digo en términos teóricos, dado que la experiencia de cientos de casos ante el DACo, nos han demostrado que contrario a las leyes y reglamentos aplicables, la balanza se inclina injustificadamente en contra del querellado (técnico o mecánico) y a favor del querellante (consumidor). Sin embargo, el trabajo duro, la preparación adecuada y las exigencias de cumplimiento reglamentario, han ido ganando respeto en dicho foro para nuestros técnicos y mecánicos, recabando justicia y poco a poco vamos nivelando el campo para que la batalla no sea tan desigual y obtengamos resoluciones a favor de los colegiados.

Tomando como premisa lo anterior, tenemos que no basta que los técnicos y mecánicos colegiados ejecuten sus labores correctamente en atención a principios y criterios tales como la honradez, las destrezas y el conocimiento técnico adecuado, la búsqueda de la economía del cliente, pero sin afectar los aspectos de seguridad, entre otros, sino que hay que prestar particular importancia a los aspectos de contratación y documentación.

Cuando hablamos de contratación hablamos por un lado de aquellos aspectos que debe tener el contrato de servicios según lo requiere la ley, así como aspectos que la experiencia de ustedes como proveedores de servicios al público, han ido entendiendo necesarios para proteger su gestión profesional, incluyendo aquellos elementos que lamentablemente a fuerza de malas experiencias hemos tenido que mejorar o incorporar a nuestros contratos de negocio.

Un contrato de servicios debe contener como elementos imprescindibles los siguientes: El nombre de su taller, su número de licencia y de colegiado, la dirección física y dirección postal del negocio, un número de referencia, la fecha del documento. Nombre del cliente, descripción del vehículo, tablilla, dirección del cliente, número de teléfono, descripción de la queja o los servicios para los que el cliente trajo el vehículo. **DETALLE DE PIEZAS Y EL COSTO DE LABOR DETALLADA.** Tiempo estimado de entrega. Depósito requerido. Detalles tales como si el auto vino en grúa, si vino de otro taller donde le repararon alguna pieza, o componente, recomendaciones sobre piezas o servicios que usted entienda necesarias, aunque el cliente no las quiera realizar, **MILLAJE. TÉRMINO DE TIEMPO Y MILLAJE DE GARANTÍA, EXCLUSIONES Y/O CONDICIONES PARA HONRAR LA GARANTÍA** costo por almacenamiento del auto no ser recogido luego de reparado, condiciones generales del vehículo, tales como golpes, componentes que no funcionan, detalles de exteriores o interiores. En fin, toda información que usted entienda pertinentes para protegerse en caso de una reclamación, pero sobre todo, **EL CLIENTE TIENE QUE FIRMAR Y PONER LA FECHA EN ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO .**

Además de los elementos antes descritos, tómese el tiempo de dar una prueba de carretera donde prenda el acondicionador de aire, baje los cristales y pruebe ese motor y transmisión. Se sorprenderían de las alegaciones de desperfectos que supuestamente ocurrieron en su taller y que usted no tiene manera de probarlo por no haber hecho una inspección visual y prueba de carretera.

Se comenta en broma y en serio sobre la similitud entre la labor de un médico con su paciente y la de un mecánico con el vehículo, sin embargo, las similitudes entre ambos no son esas nada más. Tanto el médico debe documentar lo mas que pueda en el récord del paciente, como el mecánico con el automóvil, tanto para dar un servicio informado y claro para la seguridad y satisfacción del cliente, como para evitar problemas y tener evidencia de una labor bien hecha y de conformidad con lo contratado en casos de reclamación.

Teniendo toda la información antes descrita, además de estar protegido contar reclamaciones, desde el punto de vista legal, cumpliría también con el requerimiento de la Ley Núm. 161 de 23 de agosto de 1996, mejor conocida como "Ley de Facturación Detallada en Talleres de Mecánica de Automóviles". La misma establece:

Se requiere del dueño, administrador o encargado de todo taller de técnica o mecánica automotriz y de electromecánica proveer a sus clientes de una factura completa que incluya todas las piezas y/o accesorios instalados en todo vehículo de motor reparado, con detalle del costo exacto de los mismos, así como de la cantidad cargada por concepto de labor realizada.

En cumplimiento de lo anterior y en protección de reclamaciones, **GUARDE TODO RECIBO, FACTURA, ORDEN, CONDUCE O DOCUMENTO QUE UTILIZÓ** para reparar el vehículo.

Sabemos que el comenzar a establecer procedimientos y cumplimentar documentación que quizás no contemplaba que debía llevar a cabo, pudiera resultar trabajoso, tedioso y ajeno a lo que por lo general le gusta hacer a los mecánicos que es ejercer la profesión con entusiasmo y orgullo y no tener que bregar con tanto papeleo, sin embargo, el beneficio de estar bien documentado en caso de una reclamación por servicios puede significar el dormir tranquilo sabiendo que con toda probabilidad usted saldrá airoso de una reclamación o estar a expensas de lo que puedan alegar respecto a su trabajo, sin tener evidencia para defenderse. Y eso puede significar una gran pérdida de lo que con tanto esfuerzo y dedicación le costó a usted para trabajar dignamente para el beneficio suyo y de su familia.

Sabemos que en la inmensa mayoría de los miembros de este Colegio cumplen con los mejores estándares de la profesión en el mejor interés de la salud y el bienestar del público y en cumplimiento de los cánones de ética del CTMAPR, entre los cuales está el Canon 1:

Todo Colegiado velará porque su trabajo se cumpla con las mejores normas de calidad, seguridad y en beneficio de su cliente.

Sin embargo, lamentablemente, eso no los exime de enfrentar reclamaciones ya sean justificadas o frívolas, pero atendiendo elementos como los antes discutidos, minimizaran cualquier desenlace indeseado. En todo caso, para el beneficio y tranquilidad del colegiado, esta oficina legal tiene sus destrezas, experiencia, conocimiento y sobre todo disposición, para representarlos adecuadamente a la disposición de todos los miembros de este Colegio.

Le exhortamos a que cualquier duda, explicación, orientación o idea que compartir sobre estos aspectos, se comunique mediante un referido de servicios al colegiado del Programa de Asistencia Legal.

LISTADO DE COLEGIADOS NUEVOS

Colegiado	Nombre	Distrito	Colegiado	Nombre	Distrito
0018784	Néstor Nieves González	AGUADILLA	0027257	Mikey Vega Rosa	ARECIBO
0017828	Roberto Ramos Hernández	AGUADILLA	0027279	Joshua Quiñonez Rodríguez	ARECIBO
0027240	Alvin J Rivera Rivera	AGUADILLA	0027305	Edison Jiménez Torres	ARECIBO
0027242	José F. Ortiz Vázquez	AGUADILLA	0027321	Wilson L. Reboyras Cuevas`	ARECIBO
0027266	Jonathan Torres González	AGUADILLA	0022726	José L. Morales Vázquez	ARECIBO
0027267	Jorge C. Grajales Cardona	AGUADILLA	0027333	Pablo J, Vargas Santiago	ARECIBO
0027273	Francisco Matos Cáliz	AGUADILLA	0016149	Nelson Nieves Correa	ARECIBO
0027276	Joemil Iglesias Torres	AGUADILLA	0027359	Elvin Rivera Rivera	ARECIBO
0027286	Frank Hernández Torres	AGUADILLA	0027366	Carlos M. Maldonado Martínez	ARECIBO
0027294	Marvin García Rosa	AGUADILLA	0019461	Hector Mendoza Rodriguez	ARECIBO
0027283	Héctor I. Morales Nieves	AGUADILLA	0027380	Christian D.Santiago González	ARECIBO
0027301	Francisco j. Pellot Rosa	AGUADILLA	0027384	Carmelo M. Molina Vega	ARECIBO
0027307	Humberto Rivera Román	AGUADILLA	0027395	Xavier O. Rivera González	ARECIBO
0027308	Ezequiel Torres Maldonado	AGUADILLA	0027407	David Negron Rodríguez	ARECIBO
0027328	Isaac M. Rodríguez González	AGUADILLA	0020982	Francisco Aulet Morell	ARECIBO
0027329	José C. Borges Román	AGUADILLA	0027436	Daniel A. Soto Molina	ARECIBO
0020381	David Silva Aldarondo	AGUADILLA	0027448	Delvis A Santiago Molina	ARECIBO
0027339	Robert O Montalvo Ruiz	AGUADILLA	0027449	Josue Santiago Pérez	ARECIBO
0027353	Gabriel E Vázquez Bravo	AGUADILLA	0027457	Luis Figueroa Rodriguez	ARECIBO
0027367	Luis A Santiago Chaves	AGUADILLA	0019302	Jorge Robles Allende	ARECIBO
0027370	Abdiel González Jiménez	AGUADILLA	0027472	Jocis E Pagán Collazo	ARECIBO
0027377	Félix H Aldarondo Collazo	AGUADILLA	0027510	Otilio Pérez Rodríguez	ARECIBO
0027408	Andrewil Tirado Acevedo	AGUADILLA	0027516	Tomás Rosa Moya	ARECIBO
0027414	Felixberto Colón Vázquez	AGUADILLA	0022948	Ángel Rodríguez Santos	ARECIBO
0027424	Ezequiel Velázquez Hernández	AGUADILLA	0027542	Roberto L Nieves del Valle	ARECIBO
0027431	Joel Perez Perez	AGUADILLA	0027543	Alberto De Jesús Pietri	ARECIBO
0027440	Edwin Traverso Mercado	AGUADILLA	0022411	Javier Collazo Alvarez	ARECIBO
0027444	Nelson Natal González	AGUADILLA	0027572	Héctor I. Rodríguez Vélez	ARECIBO
0027446	Javier Morales Pérez	AGUADILLA	0027575	Juan M. Aviles Maisonet	ARECIBO
0027451	Eddie lorenzo González	AGUADILLA	0027580	Confesor González Jiménez	ARECIBO
0027462	Jesús Acevedo Rodríguez	AGUADILLA	0027592	William A. Estremera Avilés	ARECIBO
0027464	Jonathan Barreto Pérez	AGUADILLA	0027595	Luis M. Maldonado Otero	ARECIBO
0027491	Nelson Rodríguez Gómez	AGUADILLA	0027599	José González Rivera	ARECIBO
0027494	Manuel A. Delgado Ojeda	AGUADILLA	0027620	Angel O. Artigas Guzman	ARECIBO
0027533	Néstor Feliú Grajales	AGUADILLA	0027633	Mariolys Fernández López	ARECIBO
0027540	José Gutierrez Ramirez	AGUADILLA	0027637	Héctor Ruiz Aviles	ARECIBO
0027546	Agustín Feliciano Chaparro	AGUADILLA	0027640	Aníbal Espinosa Irizarry	ARECIBO
0027570	Ricardo Silva Soto	AGUADILLA	0027644	Richard V. Delgado Marinez	ARECIBO
0007604	Javier Rosa Pérez	AGUADILLA	0027647	Juan M. Ramos Ramos	ARECIBO
0027604	Javier Rosa Pérez	AGUADILLA	0016753	Edwin López Rodríguez	BARRANQUITAS
0027602	Jordan J. Medina Pérez	AGUADILLA	0020156	Yamil Torres Almedina	BARRANQUITAS
0027623	Iván Roldán Valle	AGUADILLA	0027256	Luis E. Meléndez Rivera	BARRANQUITAS
0027625	Rolando Valentin Blas	AGUADILLA	0027259	Leonardo Rosario Rivera	BARRANQUITAS
0027635	Eduardo Vélez Rodríguez	AGUADILLA	0027291	Néstor Rivera Ferrer\	BARRANQUITAS
0027655	Luis A Ortiz Acevedo	AGUADILLA	0027292	Luis A Matos Castro	BARRANQUITAS
0018799	Edwin Montalvo Guzmán	ARECIBO	0027296	Rafael Ferrer Vázquez	BARRANQUITAS
0018830	José Colón Sierra	ARECIBO	0027298	Luis J. Roble Del Vallle	BARRANQUITAS
0027237	Ángel Medina Rivera	ARECIBO	0027299	José R. Rivera Alvarado	BARRANQUITAS
0020327	Jorge Rivera Gerena	ARECIBO	0027309	Wilmer Ortiz Vázquez	BARRANQUITAS

LISTADO DE COLEGIADOS NUEVOS

Colegiado	Nombre	Distrito	Colegiado	Nombre	Distrito
0027342	Josué Remigio Colón	BARRANQUITAS	0020145	William Cordero González	BAYAMON
0027346	Pedro J Berrios Flores	BARRANQUITAS	0017717	Jesús Báez Lozada	BAYAMON
0027362	Jose R. De Jesus Padilla	BARRANQUITAS	0022756	Omar Vázquez Marrero	BAYAMON
0027382	Eslie J. Reyes Salva	BARRANQUITAS	0027318	Eliezer Rodríguez Marrero	BAYAMON
0027403	Carlos E. Rolón Alvarez	BARRANQUITAS	0027319	Eliezer Rodríguez Figueroa	BAYAMON
0027413	Edwin X. Artache Marcano	BARRANQUITAS	0027323	Pedro García Pérez	BAYAMON
0027423	Carlos R. Cintron Nieves	BARRANQUITAS	0027336	Ricardo J. Suárez Vázquez	BAYAMON
0027458	William Nieves Ruiz	BARRANQUITAS	0027337	Ronald Fuentes Hernández	BAYAMON
0027461	Jose L. Martinez Marrero	BARRANQUITAS	0027338	Víctor M. Maynard Sargado	BAYAMON
0027459	Ariel Cruz Aviles	BARRANQUITAS	0027341	Orlando Fuentes Lugo	BAYAMON
0027465	Edwin Berríos Ortiz	BARRANQUITAS	0027351	Gerardo Rivera Ramos	BAYAMON
0027470	Pedro J. Pagán Rivera	BARRANQUITAS	0027355	Alex J. Díaz Orama	BAYAMON
0027473	Emilio Nieves Robles	BARRANQUITAS	0027358	Juan Carlos Martínez Hernández	BAYAMON
0027488	Israel García Meléndez	BARRANQUITAS	0027363	Jonathan C. Cogles Gómez	BAYAMON
0027493	Luis A. Manosalvas Colón	BARRANQUITAS	0027368	Jose A. Ortega Negron	BAYAMON
0027511	Luis R. Rivera Rivera	BARRANQUITAS	0027119	Jery L. Ferrer Rodríguez	BAYAMON
0027527	Joel Montañez Díaz	BARRANQUITAS	0027379	Ronald Burgos ontanez	BAYAMON
0027535	Irvin Gracia Rosado	BARRANQUITAS	0017654	Axel A. Lugo Maldonado	BAYAMON
0027541	Juan O. Marcano Rodríguez	BARRANQUITAS	0027390	Steven Pagán Rivera	BAYAMON
0027550	Raúl Burgos Ortiz	BARRANQUITAS	0027392	Cristian Santana García	BAYAMON
0027582	Teodoro Pedraza Martínez	BARRANQUITAS	0027396	Wilfredo Ríos Ponce	BAYAMON
0027596	Carlos J. Nieves Lopez	BARRANQUITAS	0027398	Oscar Ramos Vázquez	BAYAMON
0027608	Elmer Cruz Jiménez	BARRANQUITAS	0027399	Jorge Palacios Valencia	BAYAMON
0027611	Oscar A Torres Vázquez	BARRANQUITAS	0027400	Rafael González Vélez	BAYAMON
0027626	Jonathan Rodriguez Rivera	BARRANQUITAS	0027401	Juan A. Padilla Cruz	BAYAMON
0027631	Emanuel Figueroa Rivera	BARRANQUITAS	0027415	José L. Días Rifas	BAYAMON
0027639	Edwin López López	BARRANQUITAS	0027425	Sinai Cosme Velez	BAYAMON
0027654	Hector M. Chevere Rivera	BARRANQUITAS	0027434	Jose A. Gómez Canals	BAYAMON
0023308	Pablo J. Vazquez Perez	BARRANQUITAS	0027435	Americo Concepción Marichal	BAYAMON
0027233	Jaime Martell Padilla	BAYAMON	0027455	Héctor A Díaz González	BAYAMON
0027235	Rafael A. Escalona Mercader	BAYAMON	002745	Yomar G. Pietri Cruz	BAYAMON
0023414	José Reyes Tejada	BAYAMON	0027460	Edwin Tirado Tirado	BAYAMON
0017653	Gualdemar Hernández Rivera	BAYAMON	0027469	José I. Méndez Miranda	BAYAMON
0023325	John Rice Ortiz	BAYAMON	0027471	Miguel A. Castillo Lozada	BAYAMON
0013070	Hector Febles Torres	BAYAMON	0027478	Walter Marin Rivera	BAYAMON
0023133	Carl Pantojas Maysonet	BAYAMON	0027479	Esteban Hiram Vazquez Cruz	BAYAMON
0017893	Ramón Fuentes Álamo	BAYAMON	0027481	Rafael Rivera Rosario	BAYAMON
0027244	Orlando Valentín Otero	BAYAMON	0027487	Cristóbal Ramírez Meléndez	BAYAMON
0027245	Luis Bezares Torres	BAYAMON	0027489	Axel Oyola Maldonado	BAYAMON
0027247	Oswaldo Ortega Zabaleta	BAYAMON	0027492	José Gerardo Rivera Rodríguez	BAYAMON
0027249	Rosty Rodríguez Estola	BAYAMON	0027501	Félix A Pérez Huertas	BAYAMON
0027250	Jorge L. Casas Torres	BAYAMON	0027503	Abner A. Martínez Olivo	BAYAMON
0027254	Jaime A Martínez Guevara	BAYAMON	0023106	Andres Rojas Rodriguez	BAYAMON
0027258	Jean Carlo Vargas Bahamonde	BAYAMON	0027509	Luis Pabón Vega	BAYAMON
0027262	Harold Alejandro Bayron	BAYAMON	0027512	Elvin Polanco López	BAYAMON
0027264	Kenneth Torres Rodríguez	BAYAMON	0027520	Javier Díaz Estrella	BAYAMON
0022576	José Colón Chévere	BAYAMON	0027521	Juan C. Cuesta Ramos	BAYAMON
0027289	Edwin Oquendo Oquendo	BAYAMON	0027528	Christian Davila Vazquez	BAYAMON
0027304	Eduardo Santiago Marrero	BAYAMON	0027532	Ernesto Soto Gonzalez	BAYAMON

LISTADO DE COLEGIADOS NUEVOS

Colegiado	Nombre	Distrito	Colegiado	Nombre	Distrito
0027534	Miguel Matos Peña	BAYAMON	0027500	Eduardo Ramos Rivera	CAGUAS
0027537	Miguel Ginés Mena	BAYAMON	0027505	Juan Alberto Perales Pérez	CAGUAS
0027545	Rony Camacho Ortiz	BAYAMON	0027507	Edgard Rodríguez Melendez	CAGUAS
0018157	Wilfredo Álvarez Martínez	BAYAMON	0027523	Ubec González Nieves	CAGUAS
0027549	Nelsón Baéz Pérez	BAYAMON	0027524	Alexander Ruellemele Suárez	CAGUAS
0027553	Homar Ortiz Fuster	BAYAMON	0027538	Juan M. Acevedo Vargas	CAGUAS
0027559	Walbert Negrón Nieves	BAYAMON	0027552	Jimmy Osorio Gutiérrez	CAGUAS
0027560	Ricardo Román Puente	BAYAMON	0027556	Gerardo Flores Laforet	CAGUAS
0027563	Jonathan Oliveras Berríos	BAYAMON	0027561	Luis Medina Rivera	CAGUAS
0027568	Jowan Merced Rivera	BAYAMON	0027562	Magdiel Fontánez Mejías	CAGUAS
0027576	Lianny E. Camacho Marrero	BAYAMON	0027578	Alexander Feliciano Rivera	CAGUAS
0027577	Ricardo Vega Ruiz	BAYAMON	0027585	Federico Nelson Conde Ocasio	CAGUAS
0027589	Carlos Kercadó Rodríguez	BAYAMON	0027587	Luis F. Melendez Figueroa	CAGUAS
0027590	Ramon J. Lugo Rivera	BAYAMON	0027591	Yamil Ortiz Pedraza	CAGUAS
0027605	Gerardo Quintana Feliciano	BAYAMON	0027601	Joel Garcia Valentin	CAGUAS
0027609	Kenneth J. Ortiz Scott	BAYAMON	0027612	Brian A. Cartagena Gutierrez	CAGUAS
0027610	Manuel E. Feliciano Casillas	BAYAMON	0027613	Rafael Melendez Ortiz	CAGUAS
0027619	Jason Rivera Serrano	BAYAMON	0027616	José L. Diaz Rivera	CAGUAS
0027627	Kennith Mercado Cartagena	BAYAMON	0027618	Omar J. Santiago Santos	CAGUAS
0027630	Gabriel Gandía Segundo	BAYAMON	0027621	Alexander Velázquez Rodríguez	CAGUAS
0027646	Carlos E. González Rivera	BAYAMON	0027622	Jorge I. Flores Cintrón	CAGUAS
0027648	Raúl E. Dávila Santiago	BAYAMON	0027634	Carlos E. Ruellemele Velez	CAGUAS
0027651	Juan Hernández Cardona	BAYAMON	0027636	Angel Javier Rivera Díaz	CAGUAS
0027661	Ivan Flores Muñiz	BAYAMON	0027642	Oscar Alverio Hernandez	CAGUAS
0027227	Héctor Delgado Carrasquillo	CAGUAS	0027649	Wilberto Montalvo Dias	CAGUAS
0027234	José L. Cotto Fernández	CAGUAS	0027652	Adaimes Avilés Corales	CAGUAS
0017001	Javier Delgado Díaz	CAGUAS	0021106	William Rivera Rivera	CAGUAS
0027251	Danny Velázquez García	CAGUAS	0027230	Wilbert Castro Príncipe	CAROLINA
0027263	Daniel S. Meléndez Ortiz	CAGUAS	0027231	Jamal Numan Salen	CAROLINA
0027265	José Luis Lozano Rodríguez	CAGUAS	0027238	Pedro J. Dávila Pastrana	CAROLINA
0027268	Francisco Rosado Santiago	CAGUAS	0021691	Antonio Andino González	CAROLINA
0027302	Teddy W. Carrión Díaz	CAGUAS	0022829	Rafael Báez Nieves	CAROLINA
0027284	Nicolás Delgado López	CAGUAS	0017470	Fernando Caraballo Rosario	CAROLINA
0027322	Carlos A. Báez García	CAGUAS	0021155	Edgardo Rosario Gerena	CAROLINA
0027324	José Sánchez Orta	CAGUAS	0018113	Ángel Rivera Vázquez	CAROLINA
0027335	Gerardo Dieppa López	CAGUAS	0027252	David Mercado Herrera	CAROLINA
0027345	Elliott J. Fonseca Rivera	CAGUAS	0027260	Juan J. Carrión Díaz	CAROLINA
0027347	Christopher L. Ortiz Meléndez	CAGUAS	0027288	Ángel L. Rivera Marrero	CAROLINA
0027365	Luis R. Martínez Melecio	CAGUAS	0027311	Esteban Velázquez Axuso	CAROLINA
0027381	Jesús Morán Flores	CAGUAS	0017705	Elias Cardona Encarnación	CAROLINA
0027387	Miguel Guadalupe Ramos	CAGUAS	0027313	Adriel Jiménez Polanco	CAROLINA
0027406	Julio L. Flores Serrano	CAGUAS	0027330	Julio C. Gómez López	CAROLINA
0027412	Bienvenido Román Barré	CAGUAS	0027332	José M. Reyes Torres	CAROLINA
0027417	Christopher Contreras Gómez	CAGUAS	0027348	Lemuel Díaz Alicea	CAROLINA
0027428	Carlos Ibrahim Cartagena Alic	CAGUAS	0027350	Charles Landa Rivera	CAROLINA
0027437	Jose A. Ososrio Reyes	CAGUAS	0018294	Enrique Batista Báez	CAROLINA
0027452	Ricardo Vélez Pagán	CAGUAS	0027372	Emilio Cabrera Colón	CAROLINA
0027476	Anthony Pérez Rodríguez	CAGUAS	0027385	Roberto L. Santos Rentas	CAROLINA
0027499	Adam Ortiz Jusino	CAGUAS			

LISTADO DE COLEGIADOS NUEVOS

Colegiado	Nombre	Distrito	Colegiado	Nombre	Distrito
0027386	Gilberto Quiñones Parrilla	CAROLINA	0027485	Daniel E. Velázquez Méndez	GUAYAMA
0027420	Felipe Pérez Parrilla	CAROLINA	0020681	Edwin Lopez Rivera	GUAYAMA
0027422	Nephtali González Suarez	CAROLINA	0027255	Ángel L. García Camacho	MAYAGUEZ
0027429	Lemuel Orta Resto	CAROLINA	0027290	Rubén D. Rodríguez Ramírez	MAYAGUEZ
0027453	Carlos Velázquez Ventura	CAROLINA	0027315	Pablo E. Torres Irizarry	MAYAGUEZ
0027467	Queensy Moronta Araujo	CAROLINA	0027331	José L III Esteves Maya	MAYAGUEZ
0027480	Josué Rodríguez Lánacara	CAROLINA	0027340	Hector F Ayala Jusino	MAYAGUEZ
0027482	Luis Emilio Conde Cesani	CAROLINA	0027344	Hiram J Rodríguez Espola	MAYAGUEZ
0027484	Bayron R. Mejías Cantero	CAROLINA	0027352	Anthony Almodóvar Cintrón	MAYAGUEZ
0027495	Frank Arencibia Estevanell	CAROLINA	0027360	Simón B. Beltré Oliveras	MAYAGUEZ
0027517	Joel Rodriguez Nieves	CAROLINA	0027375	Fernando M Cabello Millán	MAYAGUEZ
0027547	Reinaldo J. Mercado Hernandez	CAROLINA	0017685	Alexis Figueroa Gruz	MAYAGUEZ
0027551	Ernesto Monge Cortes	CAROLINA	0022690	Jayson Mendez Figueroa	MAYAGUEZ
0027554	Martín Meléndez Morales	CAROLINA	0027397	Armando A Valle Ruiz	MAYAGUEZ
0027558	Francisco Taveras Encarnación	CAROLINA	0027402	Jonathan Seda Alvarez	MAYAGUEZ
0027581	Jorge L. De Jesús Cruz	CAROLINA	0027405	Edwin Montalvo Bonilla	MAYAGUEZ
0027598	Luis Resto Conde	CAROLINA	0021115	Edilberto Negron Ruiz	MAYAGUEZ
0027607	Angel R. González Mercado	CAROLINA	0027421	Hugo R. Lugo Guzmán	MAYAGUEZ
0027615	Robert Laboy Mercado	CAROLINA	0018735	Roberto Rodríguez Castro	MAYAGUEZ
0027624	José E. García Torres	CAROLINA	0027427	Carlos Y López Ramírez	MAYAGUEZ
0027643	Steven Correa Cruz	CAROLINA	0027439	Jorge Vega Vélez	MAYAGUEZ
0027659	David Torruellas Caceres	CAROLINA	0027468	Roberto B. Franceschini Toro	MAYAGUEZ
0020129	Benjamín Ramos Figueroa	HUMACAO	0027496	Walter Pérez Hernández	MAYAGUEZ
0027270	Jose M. Lugo Quiñones	HUMACAO	0027518	Angel A Vélez Irizarry	MAYAGUEZ
0027274	Hector L. Olmedo Rivera	HUMACAO	0027526	Eduardo Martínez Benítez	MAYAGUEZ
0027282	Pedro J. Vázquez Montañez	HUMACAO	0027564	Favio Velázquez Sepúlveda	MAYAGUEZ
0027285	Jason Román Matos	HUMACAO	0027566	Alfredo Rosado Casiano	MAYAGUEZ
0027334	Efraín Berberena Ortiz	HUMACAO	0027567	Jorge E. Negrón Rosado	MAYAGUEZ
0027394	Agustín Vázquez Ramos	HUMACAO	0027571	Domingo Colón Thomas	MAYAGUEZ
0027409	Rolando L. Isaac Villeta	HUMACAO	0027593	Efraín Estrada Santos	MAYAGUEZ
0027416	Hiram Arzuaga Rodríguez	HUMACAO	0027645	Alberto E Alicea Pacheco	MAYAGUEZ
0027419	Carlos Alberto Gracia Burgos	HUMACAO	0027660	Ricardo Ramírez Vélez	MAYAGUEZ
0027445	Hiram Sustache Sustache	HUMACAO	0027663	Alexis Santiago Montalvo	MAYAGUEZ
0027443	Víctor Negrón Cintrón	HUMACAO	0027228	Wesley Hernández Alcover	PONCE
0027463	Walter Flecha Medina	HUMACAO	0027229	Carlos Cruz Nazarrío	PONCE
0027466	John Paul Doriot Girón	HUMACAO	0027232	Al Ronald García Estremera	PONCE
0027506	Miltón Cruz Díaz	HUMACAO	0017499	José M Jiménez Albizu	PONCE
0027536	Daniel Díaz Díaz	HUMACAO	0019141	José M Jiménez Gelpi	PONCE
0027555	Ricardo J Cotto Benítez	HUMACAO	0027241	Frank A Quiñones Martínez	PONCE
0027565	Juan A. Alicea Nieves	HUMACAO	0020304	Roberto Colón Rodríguez	PONCE
0027584	Miguel A. Sanchez Fantauzzi	HUMACAO	0027248	Domingo Velázquez Rodríguez	PONCE
0027597	Efraín Negrón Cosme	HUMACAO	0027272	José A Morales Arroyo	PONCE
0027657	Jaime Delgado Roque	HUMACAO	0027275	Juan A Orenge Pérez	PONCE
0027662	Melvin Cruz Rivera	HUMACAO	0027278	Jesús M Santiago Torres	PONCE
0027246	Rubén F Sánchez Clavell	GUAYAMA	0019744	Carlos A Ortíz Santiago	PONCE
0023079	José A Rivera Santiago	GUAYAMA	0027297	Adán Torres Santiago	PONCE
0027303	Luis R Colón Morales	GUAYAMA	0027306	Kenneth A Covas Pabón	PONCE
0027325	César E Medina Fantauzzi	GUAYAMA	0027320	Raymond Quiñones Santiago	PONCE
0027404	Carmelo Berríos Cortés	GUAYAMA	0027327	Edwin Nazario Casiano	PONCE

LISTADO DE COLEGIADOS NUEVOS

Colegiado	Nombre	Distrito	Colegiado	Nombre	Distrito
0023202	Carlos J Pallens Feliciano	PONCE	0027287	Jorge L Morales Cruz	SAN JUAN
0027343	Josean Ramos Quiñones	PONCE	0027293	William C. Calo Negrón	SAN JUAN
0027349	Elvin Figueroa Cruz	PONCE	0027295	Héctor N. Hernández Santiago	SAN JUAN
0027361	Reggie Davis Ortiz	PONCE	0027300	Roy Berry Pérez	SAN JUAN
0027364	Michael Madera Millán	PONCE	0027310	Harold Busigó Cuebas	SAN JUAN
0027376	Cruz Oquendo Vázquez	PONCE	0027312	Emmanuel Martínez Martínez	SAN JUAN
0027389	Angel A Ortiz Flores	PONCE	0027316	Mateo Cuestas Rodríguez	SAN JUAN
0027393	Kermith Torres Santos	PONCE	0027317	José Tricoche González	SAN JUAN
0027410	José V Lauger Peña	PONCE	0027326	José A. Marrero Sánchez	SAN JUAN
0027411	Alfredo Matos Ruiz	PONCE	0027354	Luis D. López Noa	SAN JUAN
0027418	Williard F Sepúlveda Torres	PONCE	0027356	Manuel A Avilés Del Rosario	SAN JUAN
0027426	Jonatan Albino Bayrón	PONCE	0027357	José Rafael Robert Rivera	SAN JUAN
0027433	Efrain N. Alers Ramos	PONCE	0027369	Sixto R. Lugo Santiago	SAN JUAN
0027438	Jonatan J Rosado Pérez	PONCE	0027371	Carlos Otero Delbrey	SAN JUAN
0027441	Juan A Machado Torres	PONCE	0027373	Jesús Amaro Reyes	SAN JUAN
0027447	Moisés A Hernández Carreras	PONCE	0027374	Manuel Marquez Ruiz	SAN JUAN
0027454	Jesúangel Pérez Echevarría	PONCE	0027378	Abscher A. Morales Ramos	SAN JUAN
0027490	Esteban Acevedo Ramos	PONCE	0027383	Frank Burgos Millán	SAN JUAN
0027498	Francisco X Millán Vázquez	PONCE	0027388	Jorge Castiel Mirabal	SAN JUAN
0027504	Luis R Sauri Vázquez	PONCE	0027391	Ramón Santos Segarra	SAN JUAN
0027514	José I Feliciano Rodríguez	PONCE	0027430	Andrés Agrait Happel	SAN JUAN
0027515	Jorge L Cintrón González	PONCE	0027432	Eridio Luzón	SAN JUAN
0027525	Carlos Vélez Oliveras	PONCE	0027442	Luis E. Montañez Castro	SAN JUAN
0027529	Jose M Morales Torres	PONCE	0027450	Luis Raul Alvarado Perez	SAN JUAN
0027531	Miguel J González Rivera	PONCE	0027474	Angelo Rodríguez Martínez	SAN JUAN
0027574	Joseph Figueroa Malavé	PONCE	0027475	Omar Marrero Hernández	SAN JUAN
0027600	Carlos Centeno Borrero	PONCE	0027477	Juan Carlos Ortiz Benítez	SAN JUAN
0027614	Lemuel Ostalaza Vargas	PONCE	0027483	Jessy Rodríguez Arroyo	SAN JUAN
0027617	Juan B. Bauzá Borrero	PONCE	0027486	Luis A. López Sánchez	SAN JUAN
0027632	Jay Brown Oquendo	PONCE	0027497	Francisco Otero Moyett	SAN JUAN
0027638	Carlos H. Vega Santiago	PONCE	0027502	Ramon A. Camacho Morales	SAN JUAN
0027650	Jorge J Negrón Torres	PONCE	0027508	Oswaldo Rodríguez Negrón	SAN JUAN
0027653	Juan C Rodríguez Rodríguez	PONCE	0027513	Nelson Ruiz Figueroa	SAN JUAN
0027658	Jack Rivera Murillo	PONCE	0027519	Eddie Lisboa Casanova	SAN JUAN
0023428	Manuel Ramos Martínez	SAN JUAN	0027522	Víctor A. García Plaza	SAN JUAN
0018917	Carlos Díaz Ruiz	SAN JUAN	0027530	Luis Colon Tittle	SAN JUAN
0027236	Roberto Rodríguez Ramos	SAN JUAN	0027539	Janderick Romero Betancourt	SAN JUAN
0022111	Luis A. Marín Cermeño	SAN JUAN	0027544	William Figueroa Casiano	SAN JUAN
0027239	Víctor M Rivera Gómez	SAN JUAN	0027548	Hamed K Azize Loinaz	SAN JUAN
0023038	Rudys Puente Casado	SAN JUAN	0027557	Joel Otero Casado	SAN JUAN
0027243	Jonfry Rodríguez González	SAN JUAN	0027569	Eugenio Trelles Ferernández	SAN JUAN
0020005	José Navarro Cruz	SAN JUAN	0027573	Efrain Rojas Monserrate	SAN JUAN
0020580	José R. Navarro Cruz	SAN JUAN	0027579	Miguel Soto Colón	SAN JUAN
0021912	Santos Valentín Más	SAN JUAN	0027583	Héctor J Tuesta Labrador	SAN JUAN
0022319	Gaby Maldonado Santiago	SAN JUAN	0027588	Carlos A.Mateo Cadilla	SAN JUAN
0027253	Jeann A. Vázquez Vázquez	SAN JUAN	0027594	Kevin Fontanez Paredes	SAN JUAN
0018583	Emilio Tirado Dávila	SAN JUAN	0027603	Harry Hernandez Burgos	SAN JUAN
0027261	Mario Calderá Torres	SAN JUAN	0027606	Joseph D. González Velázquez	SAN JUAN
0027269	Pablo A Rivera Muriel	SAN JUAN	0027628	Christian Romero Pacheco	SAN JUAN
0027271	Joaquín Milán Reynoso	SAN JUAN	0027629	Jonathan Sanchez Olivera	SAN JUAN
0027277	Jessé Hernández Narváez	SAN JUAN	0027641	Carlos J. Medina Maldonado	SAN JUAN
0027281	Javier Vázquez Medina	SAN JUAN	0027656	Jorge E. Arroyo Díaz	SAN JUAN

PROMOCIÓNATE

en nuestros eventos



Annette Cruz Blanc
Vendedora de Anuncios
de la revista Chispa

La revista Chispa y la Página de Internet son los medios oficiales del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (C.T.M.A.P.R.), a través de los cuales le informamos a los profesionales de la mecánica sobre todo lo relacionado a la industria del servicio automotriz en Puerto Rico.

Por medio de nuestra publicación impresa y en la Internet, destacamos el profesionalismo de nuestros miembros colegiados y los logros de nuestra institución mediante reseñas de actividades y entrevistas. De esta manera, también complementamos la educación de los mecánicos y demás profesionales de la industria automotriz, con la información técnica más reciente de las diferentes áreas que componen el mercado de autos.

Todo colegiado que desee colaborar con artículos educativos que cubran las áreas para técnicos, colisión y mecánica automotriz, pueden enviarlos a la atención de Arleen Torres, Coordinadora de la Revista Chispa, Eventos y la Página de Internet del CTMAPR.

Compañías o Auspiciadores que deseen participar en los eventos del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico pueden escribirnos al e-mail: accortina@prtc.net ó ctmapr1@prtc.net, llamar a (787) 272-4831, (787) 630-5740, (787) 740-8484 Ext. 23, (787) 220-5776, Fax (787) 798-6001 ó acceder nuestra página en Internet: www.ctmapr.com

LLEGA DIRECTO A TU MERCADO CON



**Revista Oficial del Colegio de
Técnicos y Mecánicos Automotrices
de Puerto Rico**

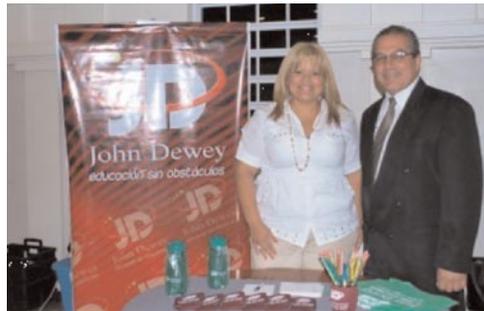
**LE OFRECEMOS LA OPORTUNIDAD
DE PROMOCIONAR SU NEGOCIO,
PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Esta publicación llega GRATIS directamente por correo a sobre 7,500 personas, entre ellos, Técnicos Mecánicos, Técnicos de Colisión, Escuelas Vocacionales de PR, Escuelas Técnicas, Auto Parts, entre otras empresas privadas y la puedes acceder a través de nuestra página en la Internet www.ctmapr.com La revista se publica 2 veces al año. Reciba un 10% de descuento al pautar su anuncio en las 2 ediciones.

TAMAÑO DEL ANUNCIO	PRECIOS POR ANUNCIO	10% DE DESCUENTO POR ANUNCIO SI PUBLICA EN LAS 2 EDICIONES
1 Página (8.5 x 11)	\$1,100.00	\$990.00
½ Página (8.5 x 5.5)	\$550.00	\$495.00
¼ Página (4.25 x 5.5)	\$280.00	\$252.00
1/8 Página (3.5 x 4.0)	\$200.00	\$180.00
Cintillo (8.5 x 3)	\$180.00	\$162.00
Cintillo (8.5 x 2)	\$140.00	\$126.00
Contra Portada(8.5 x 11)	\$1,200.00	\$1,080.00
Contra Portada Interior (8.5 x 11)	\$1,300.00	\$1,170.00
Portada Interior (8.5 x 11)	\$1,400.00	\$1,260.00
Páginas Centrales(8.5 x 11)	\$1,500.00 c/u	\$1,350.00
1/10 página (3.5 x 3.0)	\$60.00 colegiado \$90.00 NO colegiado	\$54.00 colegiado \$81.00 NO colegiado



6^{to} SIMPOSIO AMBIENTAL “El Reciclaje de los Desechos Electrónicos Automotrices”



El Desarrollo Sostenible Ambiental fue el tema del 6to Simposio Ambiental que el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico en unión con el Programa de Reciclaje del Municipio de Barranquitas, se celebró el 4 de abril en el Centro de Recepciones y Bellas Artes en el Municipio de Barranquitas.

Su propósito fue concienciar a los técnicos y mecánicos automotrices sobre las alternativas de reciclaje de desechos electrónicos automotrices, la importancia del acopio del aceite de motor y el manejo efectivo de contaminantes en sus áreas de trabajo.

Agradecemos a nuestros auspiciadores: Programa de Reciclaje del Municipio de Barranquitas, Junta de Calidad Ambiental, E-cycling, Seguros ASI, John Dewey College, Plan Médico GBC.



UNA LEY QUE PROTEGE TU HOGAR... entérate



Los que trabajamos por cuenta propia, vivimos con la preocupación de una demanda que pueda poner en riesgo, la seguridad de nuestras familias. La pérdida del hogar familiar representa un duro golpe para cualquier familia, tanto en el aspecto económico como el emocional. Somos muchos los puertorriqueños que hemos adquirido con gran esfuerzo y sacrificio nuestras residencias con el propósito de garantizar un hogar seguro a nuestra familia, tanto en el presente como en el futuro.

El 13 de septiembre de 2011 se aprobó la “Ley del Derecho a la Protección del Hogar Principal y el Hogar Familiar”, conocida como la “Ley de hogar seguro” tiene como finalidad, que cada ciudadano propietario cuente con una protección básica ante el riesgo de ejecución de una sentencia en contra de su residencia.

Esta ley le brinda una mayor protección al hogar o residencia principal de todos los domiciliados en Puerto Rico y sus respectivas familias. Siempre que la propiedad sea designada como hogar seguro, el Registrador de la Propiedad tendrá la obligación de anotar que tal propiedad fue así designada por su propietario.

Para ser elegible y beneficiarse de la misma, es necesario cumplir con los siguientes requisitos: estar domiciliado en Puerto Rico, poseer legalmente una “finca” consistente en un predio de terreno y la estructura enclavada en el mismo, o una residencia bajo el régimen de la Ley de Condominios y que dicha propiedad sea ocupada por usted o por su familia exclusivamente como residencia principal.

Mediante la aprobación de dicha ley se protege a la propiedad de embargo, sentencia o ejecución ejercitada para el pago de todas las deudas, excepto unas deudas especificadas en la ley..

Para que su propiedad sea legalmente establecida como Hogar Seguro usted debe consultar con su abogado notario, ya que es un procedimiento que requiere la intervención de un abogado notario, quien se encargará de redactar los documentos necesarios para que dicha propiedad pueda ser inscrita en el Registro de la Propiedad como su hogar seguro.

Cada persona tiene derecho a inscribir una sola propiedad como su hogar seguro. Si contra usted media una demanda, sentencia de ejecución sobre su propiedad, solicitud de embargo o anotación preventiva, la buena noticia es que es muy probable que aún esté a tiempo de reclamar su derecho a hogar seguro. La ley concede 30 días para ello, contados desde la fecha en que se solicita la ejecución, el embargo o cualquier otro mecanismo.

Otro de los beneficios de dicha ley es que no es necesario que su propiedad esté inscrita en el Registro de la Propiedad para usted solicitar su derecho a hogar seguro, y que toda presentación o inscripción en el Registro de la Propiedad estará exenta en su totalidad del pago de sellos y comprobantes.

Cabe señalar, que una vez usted realice el proceso legal correspondiente, dicha protección subsiste luego de su fallecimiento hasta que el menor de sus hijos haya alcanzado la mayoría de edad, siempre y cuando la propiedad siga siendo la residencia principal. Cualquier duda o pregunta adicional puede comunicarse con el Bufete Mercado Rivera al 787-745-0628.



Labor cívica del CTMAPR

Durante el radio maratón Asociación de Espina Bífida celebrado en mayo nuestro Colegio estuvo presente y entregó un donativo de \$500 al Presidente de la Asociación de Espina Bífida, el colegiado Asunción Peñalvert, y pasado presidente del CTMAPR. El radio maratón fue transmitido a través de Notiuno y contó con la participación del Gobernador Luis Fortuño, quien posó con el tesorero José Guzmán y Tisha Cruz.

Adiestramientos Diagnóstico de Suspensión y Frenos en las Instalaciones de Federal Mogul en la Ciudad de Saint Louis

Durante la semana del 27 al 31 de agosto de 2012 se estuvo celebrando en el Centro Educativo de Federal Mogul en la Ciudad de Saint Louis los adiestramientos Diagnóstico de Suspensión y Frenos, adiestramiento que consta de 20 horas contactos cada uno en donde se integra la teoría con la práctica. Este adiestramiento se les brinda a 13 participantes entre estos dueños de talleres y Técnicos Automotrices Colegiados. Además de los adiestramientos este curso consta de un recorrido por las instalaciones de Federal Mogul en donde se presenta el laboratorio de piezas y explican sobre la base y funcionamiento de la creación de las piezas y compañía. Este curso es otro de los beneficios de ofrece el Colegio de Técnicos y Mecánicos gracias a la colaboración y el compromiso de Federal Mogul con el CTMAPR.



DONATIVO SKILL USA

el pasado 22 de junio de 2012 el joven Andrés Cruz Bonilla de la Escuela Vocacional Escuela de la Comunidad Vocacional de área Carlos F. Daniels represento a Puerto Rico en las Competencias nacionales de Skill USA en la categoría de mecánica de maquinaria pesada (Diesel). El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico apoya a los jóvenes talentosos y destacados en las materias.



En San Germán se celebró el auto show "Krazy Kar Kat", durante el mismo se presentaron carros antiguos, clásicos racing y de modificación como el Challenger Convett.



Nuestro Secretario General Sr. José L. García Villanueva fue sorprendido, mientras se reunía en la Oficina Central de Bayamón con una felicitación en su día de cumpleaños.

Se siguen certificando talleres de reparación y hojalatería automotriz

Son muchos los talleres automotrices que se han acogido al exclusivo Programa de Certificación de Talleres en Puerto Rico por el C.T.M.A.P.R. Este programa es voluntario e identifica positivamente al taller que cumple con todos los requisitos de ley para realizar trabajos de mecánica. Este Programa también ofrece prestigio, mejora la promoción, orienta al consumidor, es económico y contribuye a eliminar los talleres ilegales en Puerto Rico. ¡FELICITAMOS! a todos los técnicos y mecánicos automotrices que laboran en estos talleres, quienes con sus buenas gestiones lograron cumplir su meta para obtener la certificación para su zona de trabajo. Que este esfuerzo sirva de ejemplo para que otros talleres, municipios o dependencias gubernamentales conviertan sus talleres o lugares de trabajo en unos igualmente certificados.

Los requisitos para la Certificación de Talleres son:

- Permiso de uso de ARPE y Bomberos
- Patente municipal
- Evidencia del IVU
- Nombre y número del CRAU
- Los empleados que trabajan en el taller tienen que tener su licencia y colegiación vigente, certificadas por el inspector del CTMAPR.
- Pagar el costo del letrero que identifica al taller certificado por el C.T.M.A.P.R. (\$130.00 para el taller regular o \$50.00 para el taller móvil).

Próximamente en la página del Internet del Colegio: www.ctmapr.net podrás encontrar el listado de los TALLERES CERTIFICADOS por pueblo.

Si desea más información y ser parte de este novedoso programa puede comunicarse con Odemaris Ortíz al (787) 740-8484 opción #2 o vía e-mail a: ctmapr1@prtc.net.



25 AÑOS VELANDO POR EL BIENESTAR DEL CONSUMIDOR



El carro es una inversión cara, pero necesaria en nuestro país. La tecnología automotriz ha evolucionado a una bien sofisticada, donde los procesos son innovadores, electrónicos y computadorizados.

Nuestra profesión ha evolucionado con esa tecnología. Asegúrate que lleves tu vehículo a un mecánico u hojalatero de confianza, que sea licenciado y colegiado.

La colegiación compulsoria te garantiza la seguridad física y la paz mental que mereces como consumidor. Reconoce también que los que ejercemos esta profesión, lo hacemos éticamente, con los conocimientos y las destrezas adecuadas a esas tecnologías cambiantes y obedeciendo las obligaciones y responsabilidades que establecen las leyes estatales y federales.

El estado de derecho en Puerto Rico es la colegiación obligatoria; a pesar de que hubo intentos en la pasada sesión senatorial en eliminarla. Por sensatez y conciencia, no se concretó.

El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico es la entidad cuasi-pública que lleva 25 años, protegiendo la seguridad de los conductores y velando por una mejor clase profesional en unión, confraternización y progreso.

¡FELICITAMOS A NUESTROS COLEGIADOS POR SU COMPROMISO CON LA EXCELENCIA!

Amigo consumidor visita nuestra página de internet: www.ctmapr.com para que te orientes sobre tus derechos y conozcas dónde puedes conseguir a tu mecánico u hojalatero colegiado de confianza.

Búscanos en:



Jorge Luis Mejías-Agosto

Jorge Luis Mejías-Agosto
Presidente CTMAPR

DIRECTIVAS DE DISTRITOS 2012

NOMBRE	NÚMERO	COL
GUAYAMA		
FERNANDO RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	9417
FRANCISCO VAZQUEZ	SECRETARIO	4678
ROBERTO MELÉNDEZ GONZÁLEZ	TESORERO	1557
JESUS BURGOS	DELEGADO GUAYAMA	25724
FELIX C DÍAZ RIVERA	DELEGADO AGUIRRE	25941
VÍCTOR SANTIAGO TORRES	DELEGADO SALINAS	19943
ORLANDO TORRES TORRES	DELEGADO PATILLAS	14274
LUIS MATOS PEDROGO	DELEGADO ARROYO	3525
AGUADILLA		
PEDRO A. VENDRELL	PRESIDENTE	14875
VICTOR RIVERA GONZALEZ	VICEPRESIDENTE	5844
FELIPE RODRIGUEZ	SECRETARIO	1576
ARMANDO GONZÁLEZ	TESORERO	10532
OBED ALEJANDRO CRUZ	DELEGADO AGUADA	14076
WILLAM LÓPEZ LUGO	DELEGADO AGUADILLA	9109
MANUEL ORSINI	DELEGADO AÑASCO	16566
RUBEN CORDERO	DELEGADO MOCA	2376
JOSÉ A GONZALEZ TORRES	DELEGADO DE ISABELA	10493
SAMUEL RODRÍGUEZ	DELEGADO SAN SEBASTIAN	5856
JORGE L. RÍOS RÍOS	DELEGADO RINCÓN	4003
VACANTE	DELEGADO QUEBRADILLA	5360
JUAN I MEDINA BORRERO	REP. TÉC. COLISIÓN	24867
ARECIBO		
ANTONIO NIEVES VÉLEZ	PRESIDENTE	11760
LUIS RUIZ ALMODOVAR	VICEPRESIDENTE	592
CARLOS MALDONADO BERMÚDEZ	TESORERO	19122
TEFFEL VERA ORTA	SECRETARIO	5462
ANDRÉS MALDONADO RUÍZ	DELEGADO ARECIBO	13918
CARMELO LÓPEZ MEDINA	DELEGADO CAMUY	11236
DENNIS MALDONADO RODRÍGUEZ	DELEGADO FLORIDA	390
RAÚL FIGUEROA SOTO	DELEGADO LARES	11758
JOSÉ M. VÉLEZ NEGRÓN	DELEGADO DE CIALES	1863
LORENZO MEJÍAS SÁNCHEZ	DELEGADO MANATÍ	2099
OBDULIO ROBLES ARROYO	DELEGADO ALT HATILLO	8350
RUBEN RIVERA DORTA	DELEGADO ALT ARECIBO	25104
JAIME E. JIMÉNEZ SANCHEZ	REP.TE. COLISIÓN	13874
ELADIO MOLINA	SUB COORDINADOR EDUCACIÓN	10146

NOMBRE	NÚMERO	COL
BARRANQUITAS		
RAFAEL TORRES ALMEDINA	PRESIDENTE	2820
ROLANDO ORTIZ ESPADA	VICEPRESIDENTE	5868
JAIME LÓPEZ FIGUEROA	TESORERO	6102
RAFAEL LÓPEZ	SECRETARIO	1022
LUIS F. TORRES ALVARADO	DELEGADO OROCOVIS	12572
ENRIQUE NEGRÓN FALCÓN	DELEGADO COMERIO	6376
JOSUÉ FERRER COLÓN	DELEGADO DE AIBONITO	15713
RICARDO OCASIO ORTIZ	DELEGADO ALT OROCOVIS	14003
JUAN P. NEGRÓN	DELEGADO MOROVIS	4149
ENRIQUE J. RIVERA ALEJANDRO	DELEGADO DE NARANJITO	12899
FELIPE COLÓN SIERRA	DELEGADO BARRANQUITAS	3071
JULIÁN RAMOS VARELA	DELEGADO COROZAL	21989
JOSÉ RIVERA DÁVILA	REP. TÉCNICOS DE COLISIÓN	14975
BAYAMÓN		
PABLO MARTINEZ	PRESIDENTE	13113
NARCISO QUENDON	VICE PRESIDENTE	2111
VACANTE	SECRETARIO	4322
MIGUEL ROSADO COLON	DELEGADO DORADO	3909
JOSE J. DAVILA MARRERO	TESORERO	5050
JOSÉ MELÉNDEZ ROSARIO	DELEGADO BAYAMÓN	222
FRANCISCO MOLINA RODRIGUEZ	DELEGADO CATAÑO	930
JOHNNY MONTANEZ	DELEGADO VEGA ALTA	22173
RUBÉN MUÑOZ PÉREZ	DELEGADO TOA ALTA	5419
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ	DELEGADO ALT TOA ALTA	5521
WILFREDO LARREGUI	DELEGADO VEGA BAJA	5577
LUIS ROMERO CRUZ	DELEGADO TOA BAJA	10432
PABLO ORTEGA ESTRADA	DELEGADO GUAYNABO	5242
CAGUAS		
EDWIN GALARZA FLORES	PRESIDENTE	21567
NELSON COTTO ALICEA	VICE PRESIDENTE	26913
CARLOS ARROYO LAUREANO	SECRETARIO	1314
WALDEMAR JURADO LÓPEZ	TESORERO	15770
VACANTE	DELEGADO DE CAGUAS	
OMAR ALVELO RIVERA	DELEGADO AGUAS BUENAS	18796
MIGUEL SANTIAGO RAMOS	DELEGADO CAYEY	10906
VACANTE	DELEGADO CIDRA	
EDUARDO CALO RODRÍGUEZ	DELEGADO GURABO	8608



DIRECTIVAS DE DISTRITOS 2012

NOMBRE	NÚMERO	COL
CAGUAS		
RAMON RIVERA	DELEGADO ALTERNO DE GURABO	4995
JOSE ISRAEL RODRIGUEZ	REPRESENTANTE COLISION	11025
CAROLINA		
JOSÉ O MARÍN DÍAZ	PRESIDENTE	13
FELIX ALCANTARA	VICE PRESIDENTE	2462
LEONARDO MELÉNDEZ	SECRETARIO	2395
MARIBEL ÁLAMO	TESORERO	12909
MIGUEL CASTRO ACEVEDO	DELEGADO CAROLINA	1923
BENJAMÍN GAUTHIER	DELEGADO FAJARDO	886
ALFONSO LORENZO MANSO	DELEGADO LOÍZA	26818
ROBERTO SANJURJO FUENTES	DELEGADO CANOVANAS	24796
LAZARO YAÑES PADRON	DELEGADO LUQUILLO	5085
RAUL RODRIGUEZ CIRILIO	DELEGADO RIO GRANDE	13032
JAIME IGLESIAS ROCAFORT	DELEGADO CEIBA	13382
CARLOS R. MALDONADO SANTIAGO	DELEGADO VIEQUES	16271
ISMAEL RIVERA PETERSON	REP. TÉCNICO DE COLISIÓN	15945
DESIDERIO CHAZULLE	1	
HUMACAO		
HECTOR REYES DELGADO	PRESIDENTE	5555
GILBERTO AGOSTO CASTRO	VICE PRESIDENTE	26748
MELQUIADES RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIO	3
RAFAEL PEÑA VIERA	TESORERO	26787
JOSÉ A. VIERA MARCANO	DELEGADO HUMACAO	4221
EFRAÍN BERBERENA PEÑA	DELEGADO ALT JUNCOS	7826
DOLORES RODRÍGUEZ SOTO	DELEGADO LAS PIEDRAS	24299
ELISEO CRUZ ROBLES	DELEGADO NAGUABO	2149
VIRGINIO LUGO VELÁZQUEZ	RPT. TECNICOS DE COLISIÓN	15097
MAYAGUEZ		
ANGEL J. RUFO VALLE	PRESIDENTE	11601
JOSE SANTIAGO FLORES	VICE PRESIDENTE	4990
MILTON MARTÍNEZ VEGA	TESORERO	9605
LUIS A. DÍAZ RIVEIRO	SECRETARIO	373
JAIME COLÓN SEDA	DELEGADO CABO ROJO	2230
LUIS IRIZARRY JUSINO	DELEGADO LAJAS	1801
NICOLÁS CRUZ APONTE	DELEGADO SAN GERMÁN	2708

NOMBRE	NÚMERO	COL
MAYAGUEZ		
VACANTE	DELEGADO SABANA GRANDE	
ANGEL M. RODRIGUEZ RIVERA	DELEGADO LAS MARIAS	1762
PEDRO PINTO MERCADO	DELEGADO GUANICA	5348
EUGENIO RODRIGUEZ LOZADA	DELEGADO MAYAGUEZ	9048
ELOY MALDONADO RUIZ	DELEGADO HORMIGUEROS	3475
JULIO RIVERA VEGA	DELEGADO MARICAO	25351
FERNANDO PÉREZ QUILES	REP. COLISIÓN	22235
SAN JUAN		
ORLANDO RAMOS MORALES	PRESIDENTE	3377
REYGIOVANNY ORTIZ RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE	24034
RAFAEL BLANCO PIBERNUS	SECRETARIO	24440
DAVID HERNÁNDEZ RIVERA	TESORERO	10759
JESÚS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DELEGADO DE HATO REY	18538
RICARDO RIVERA RIVERA	DELEGADO DE CUPEY	264791
EDGARDO HERNÁNDEZ SOTO	DELEGADO RÍO PIEDRAS	21318
PEDRO CORA RIVERA	DELEGADO CAIMITO	931
JOSE ROSADO MALDONADO	DELEGADO CANTERA	3121
EDWIN HERNÁNDEZ RIVERA	DEL. DE TRUJILLO ALTO	6694
DOMINGO BORRES OTERO	REP. TÉC DE COLISIÓN	16631
PONCE		
RAMÓN VÉLEZ	PRESIDENTE	138
RAMÓN VÉLEZ	PRESIDENTE	138
FERNANDO RUIZ TARDI	VICEPRESIDENTE	821
RAFAEL RODRÍGUEZ GARCÍA	TESORERO	4044
LUZ GUTIERREZ MILLÁN	SECRETARIO	7317
LUIS M. VEGA FLORES	DELEGADO JUANA DÍAZ	8927
GUILLERMO DÍAZ MARTÍNEZ	DELEGADO PEÑUELAS	2705
VACANTE	DELEGADO VILLALBA	
RAMÓN LUGO ALMODÓVAR	DELEGADO PONCE	9753
FERNANDO L. ORTIZ MORENO	DELEGADO SANTA ISABEL	19862
HERIBERTO QUILES AYALA	DELEGADO JAYUYA	18996
EFRAIN ALERS RAMOS	DELEGADO DE COAMO	27433
CARLOS FRATICHELLI	DELEGADO DE YAUCO	11010
WILLY A FERRER NIEVES	DELEGADO ALT DE YAUCO	7003
ADALBERTO IRRIZARY	DELEGADO DE ADJUNTAS	13218
ÁNGEL L. RAMOS ÁLVAREZ	DELEGADO GUAYANILLA	14605
WILLIAM CINTRÓN RODRIGUEZ	REP TÉCNICOS DE COLISIÓN	9053



Automóviles Híbridos y Eléctricos ... Funcionales y Amigables al Medioambiente



Miguel (Mike) E. Hernández Rivera – LGBC
Enviro-Lean & EDUTEK Consultants & Associates

¿Por qué tanto empeño en cambiar el motor de combustión interna, algo que ha funcionado exitosamente por tantos años y sustituirlo por nuevas tecnologías, algunas de ellas en pleno desarrollo? Todo esta afín con dos elementos que tienen un impacto inmediato en nuestra sociedad y quehacer diario, dependencia acelerada de combustible fósil o petróleo y la implacable contaminación ambiental.

“America está adicta al petróleo”, así comentó en el 2006 (hace 6 años) el ex presidente de Estados Unidos, George W. Bush en su mensaje a la nación en el congreso. China e India adquirirán una población vehicular de aproximadamente 750 millones de automóviles para el año 2050. ¡Podemos estimar que para la misma fecha, el planeta tendrá 2 billones (con B) de autos, aunque usted no lo crea!

Estas estadísticas nos plantea un serio problema, un planeta sobre poblado y una concentración vehicular de grandes proporciones que generará una gran cantidad de CO₂ (dióxido de carbono) que contaminará el planeta, sin excluir los otros elementos contaminantes como las plantas generadoras de energía.

Ante esta eventualidad y para mitigar esa contrariedad, los fabricantes de autos se han planteado varias iniciativas para reducir el consumo de combustible; mejor conocido como combustibles alternos, ajustándose a la ley CAFÉ (Corporate Average Fuel Economy) que reglamenta el consumo de combustible por milla

recorrida del vehículo de motor (“miles per gallon m/p”). En Estados Unidos se demandará que sea un índice de 34.1 m/g para el año 2016 y 54.5 m/g para el año 2025 respectivamente.

Un combustible alterno, se conoce también como combustible avanzado o no-conventional y se define como cualquier tipo de material o sustancia que pueda utilizarse como sustituto al combustible tradicional o derivados de petróleo. En este caso la gasolina y/o el diésel.

Algunas empresas petroleras anticipando un posible impacto a su negocio están desarrollando y modificando el combustible fósil. Royal Dutch Shell, por ejemplo, está trabajando en una tecnología de un nuevo tipo de diésel limpio y de baja contaminación de un derivado del gas natural conocido por GTL (“gas to liquid”). Otras fuentes de combustible alterno conocidos son los bio-combustibles como el bio-diésel, etanol, “algae fuel” (combustible de algas), el hidrogeno y el aire comprimido.

Por otro lado, mientras las empresas petroleras buscan múltiples alternativas viables para energizar el motor de combustión interna del automóvil, empresas como Toyota, Nissan, Honda, GM y Tesla revolucionan el mercado con el motor híbrido (HEV) y el motor 100% eléctrico (EV).

AUTOS HÍBRIDOS

Un vehículo híbrido o “ hybrid electric vehicle (HEV)” combina un sistema de

propulsión de combustión interna con un sistema de propulsión eléctrica. Objetivos, y beneficios de esta combinación innovadora; obtener mejor desempeño del motor, economía en el consumo de combustible y reducir la contaminación.

Una de las grandes ventajas de los híbridos es que permiten aprovechar un 30% de la energía que generan, mientras que un vehículo convencional de gasolina tan sólo utiliza el 19%. Esta mejora de la eficiencia se consigue mediante las baterías, que almacenan energía la cual se pierde en los sistemas convencionales de propulsión, como la energía cinética, que se dispersa en forma de calor al frenar. Muchos sistemas híbridos permiten almacenar y reutilizar esta energía transformándola en energía eléctrica, mejor conocida como “frenos regenerativos”. Un “freno regenerativo” o “kers” es un dispositivo que permite reducir la velocidad de un auto transformando parte de esta energía en energía eléctrica.

A mundialmente en el 2009 ya circulaban más de 2,5 millones de vehículos híbridos eléctricos livianos. A nivel mundial los modelos híbridos fabricados por Toyota sobrepasaron la marca histórica de 2 millones de vehículos vendidos en agosto de 2009, seguida por Honda y Ford. ¡Según el “Global Car Industry: Q1 2012” el Toyota Prius ha sido el vehículo de mas venta en el mundo hasta el primer trimestre e de este año!

El motor híbrido es una importante opción

a tomar en cuenta a la hora de adquirir un auto. La eficiencia radica en que duran más, son más limpios y su eficacia o rendimiento es sobresaliente.

AUTOS ELECTRICOS

Sin embargo el auto eléctrico EV es el tema que nos apasiona pues lejos de ser innovador, al día de hoy es todo un éxito, veamos porque.

Mientras los ejecutivos Carlos Ghosn de Nissan y Bob Lutz General Motors debatían internamente cual sería el mejor momento para lanzar al mercado un auto eléctrico funcional, el Volt de GM y el Leaf de Nissan; Elon Musk puso la acción donde puso sus comentarios al presentarle al mundo en el 2008 un automóvil 100% eléctrico en Santo Monica, California, el TESLA Roadster vendiéndose por \$109,000.

Elon Musk, es un joven ingeniero estadounidense co-fundador de PayPal y SpaceX, el sucesor privado del trasbordador espacial. Musk es mejor conocido en el mundo automotriz por haber creado el primer automóvil deportivo 100% eléctrico viable para producción en la era moderna, el Tesla Roadster.



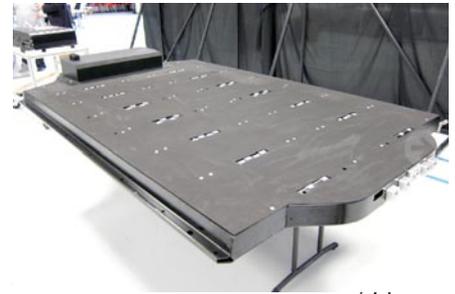
Tal y como estaba previsto, muchos sabíamos que hoy mismo Tesla iba a ser noticia, por ser la primera marca en fabricar el primer Crossover eléctrico del mundo. Y es por ello que hoy mismo, Tesla ha presentado el Tesla Model X, un coche que compartirá en un 60% las mismas partes del Model S que se presentó no hace mucho. Esto hará que la fabricación de ambos modelos sea más eficiente, y despeje las posibles incógnitas que pudiesen tener los compradores a cerca de si Tesla va en serio o no con este tipo de modelos eléctricos.



segundos, lo que está muy bien para este tipo de modelos. Justo en el mismísimo Silicon Valley, se encuentra en proceso de prueba y desarrollo, el nuevo sedán de la marca americana, el Tesla S, y que comenzará a producirse en serie a partir del próximo año. Así que Tesla abrió sus puertas, y pudimos ver los detalles que acompañan a este nuevo modelo eléctrico.



Gracias a las fotos que ofrecemos a continuación, podemos ver las 7.000 células de ion-litio que van montadas justo debajo del Tesla S. Y como bien dijo el vicepresidente de Tesla, Peter Rawlinson, se necesita un tiempo mínimo para instalar este paquete de baterías que van colocadas justo debajo del uni-body del vehículo.



adquirirse estas baterías con tres tipos de capacidades según las necesidades del comprador; ya que unas baterías están diseñadas para unos 250 km, y otras para unos 370 km o 480 km (y por supuesto, el tiempo de carga de cada baterías dependerá de su alcance).

Es por ello que el precio del Tesla S variará según el diseño del mismo. Ya que el precio para la variante de 250 km es de 57.400 \$, mientras que para la versión de 370 km costará alrededor de 67.000 \$ y el de 480 km, unos 77.000 \$.

En fin el automóvil híbrido-eléctrico y eléctrico es una realidad. Todos los fabricantes de automóviles están desarrollando esta tecnología la cual acaparará las noticias según se vaya conociendo su desarrollo. A pesar que al principio el diseño de la carrocería de este tipo de autos no era tan atractiva, los ingenieros se han propuesto diseñar carrocería de apariencia aerodinámica como es el caso del TESLA X con sus puertas verticales semejantes al clásico Mercedes Benz Gullwing del 1954, lanzado nuevamente al mercado en el 2011 como Mercedes-Benz SLS AMG Gullwing.

HISTORIAS DE ÉXITO

Automeca abrió un nuevo camino en su vida.



Carlos Berríos,
Propietario de Professional Auto



AUTOMECA.COM

Cuando Carlos era pequeño, sufrió un accidente que lo alejó de su pasión: los carros. Luego de años trabajando en otra industria, un día pasó por la #2, vio el recinto de Bayamón de Automeca, y decidió volver a lo que verdaderamente le apasionaba. El resto es historia. Hoy día, Carlos tiene un exitoso taller de mecánica con clientes de toda la Isla, es su propio jefe y es un claro ejemplo de que cuando haces lo que te gusta nada te detiene.

“Automeca hizo la diferencia
y yo quiero hacer una diferencia también”

LLAMA HOY: 1-866-775-6111

HAZ DE TU PASIÓN,
TU PROFESIÓN.



AGUADILLA • BAYAMÓN • CAGUAS • PONCE